



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**FEMDH**  
Fiscalía Especializada en Materia  
de Derechos Humanos

# **Informe estadístico a junio de 2022 Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE)**

**Junio, 2022**

# Contenido

	Pág.
Introducción	5
La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión	6
Competencia de la FEADLE	6
¿Qué hace la FEADLE?	7
¿Qué no hace la FEADLE?	8
1. Investigaciones en las que ejerció acción penal	10
Resultados de la actuación de la FEADLE	10
1.1 Investigaciones en las que se ejerció acción penal por sistema de justicia	12
1.2 Total de investigaciones en las que se ejerció acción penal por entidad federativa en el sistema adversarial	13
1.3 Total de investigaciones en las que se ejerció acción penal por entidad federativa en el sistema tradicional	14
1.4 Delitos por los que se ejerció acción penal	15
1.5 Ejercicio de la acción penal por delito/años	16
1.6 Incidencia por tipo de delito en los que se ejerció acción penal en el sistema adversarial (2016–2022)	17
1.7 Incidencia por tipo de delito en los que se ejerció acción penal en el sistema tradicional (2010–2015)	18
1.8 Personas sobre las que se ejerció acción penal	19
1.9 Personas sujetas a proceso penal (2016-2022)	20
1.10 Efectividad en las solicitudes de vinculación a proceso en el sistema adversarial	21

# Contenido

	Pág.
1.11 Efectividad en las solicitudes de consignación en el sistema tradicional	22
1.12 Ejercicio de la acción penal en contra de servidores públicos por tipo de delito	23
1.13 Ejercicio de la acción penal en contra de servidores públicos por año	24
1.1.4 Ejercicio de la acción penal en contra de servidores públicos por ámbito	25
1.15 Servidores públicos actualmente sujetos a proceso penal	26
1.16 Servidores públicos con orden de aprehensión o citación a audiencia inicial	27
1.17 Ejercicio de la acción penal en contra de particulares (2010–2022)	28
2. Procesos judiciales en trámite	29
3. Resolución definitiva de casos a favor de las víctimas	31
3.1 Sentencias condenatorias (2010-2022)	33
3.2 Suspensiones condicionales a proceso	38
3.3 Acuerdos reparatorios	48
4. Información histórica	53
4.1 Número total de denuncias por delitos contra periodistas (2010–2022)	54
4.2 Número total de denuncias por delitos contra periodistas en el sistema de justicia adversarial	58
4.3 Número total de denuncias por delitos contra periodistas en el sistema de justicia tradicional	60

# Contenido

	Pág.
4.4 Expedientes en trámite	63
4.5 Expedientes determinados	64
4.6 Determinaciones vs. trámites	65
4.7 Técnicas de investigación con control judicial	67
4.8 Número de Audiencias	68
4.9 Número de solicitudes de Órdenes de Aprehensión	70
4.10 Ejercicio de la Facultad de Atracción	71
5. Análisis de Contexto	76
6. Medidas Cautelares	80
Anexos	82
Glosario de Términos	103
Siglas y Acrónimos	107

# Introducción

- La información estadística que se presenta tiene por objeto dar cumplimiento a las atribuciones y funciones de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) como parte de las obligaciones de Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Se presentan los resultados alcanzados al primer semestre del año 2022, comparados con años anteriores y con la información histórica, para atender y resolver las investigaciones de hechos constitutivos como delitos en contra de la libertad de expresión que afectan a las personas periodistas.
- La información se presenta gráfica y estadísticamente para una mayor comprensión de los resultados obtenidos y de las oportunidades y retos de la acción ministerial en la materia.
- Las cifras reflejan la dinámica de la investigación de los delitos que implicó el cambio de Sistema de Justicia Penal vigente en México, con la vigencia del Sistema Penal Acusatorio.

# La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión

El 5 de julio de 2010 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el acuerdo de creación de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra de la Libertad de Expresión (FEADLE).

En la XL Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, celebrada en Santa Lucía del Camino, Oaxaca, los días 11 y 12 de octubre de 2018, se aprobó el "Protocolo Homologado de Investigación de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión".

## Competencia de la FEADLE

De conformidad con el artículo 73, fracción XXI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del artículo 21 del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y el Reglamento, la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) es competente para dirigir investigaciones y la persecución de aquellos delitos que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Que el sujeto pasivo del delito ejerza la labor periodística;
- b) Que el delito de que se trate se haya cometido dolosamente con la finalidad de afectar, limitar o menoscabar la libertad de expresión;
- c) Que el hecho denunciado constituya una conducta sancionada por las leyes penales.

## ¿Qué hace la FEADLE ?

La FEADLE se creó para investigar delitos que afecten la libertad de expresión de las y los periodistas en México, cuyas atribuciones le llevan a:

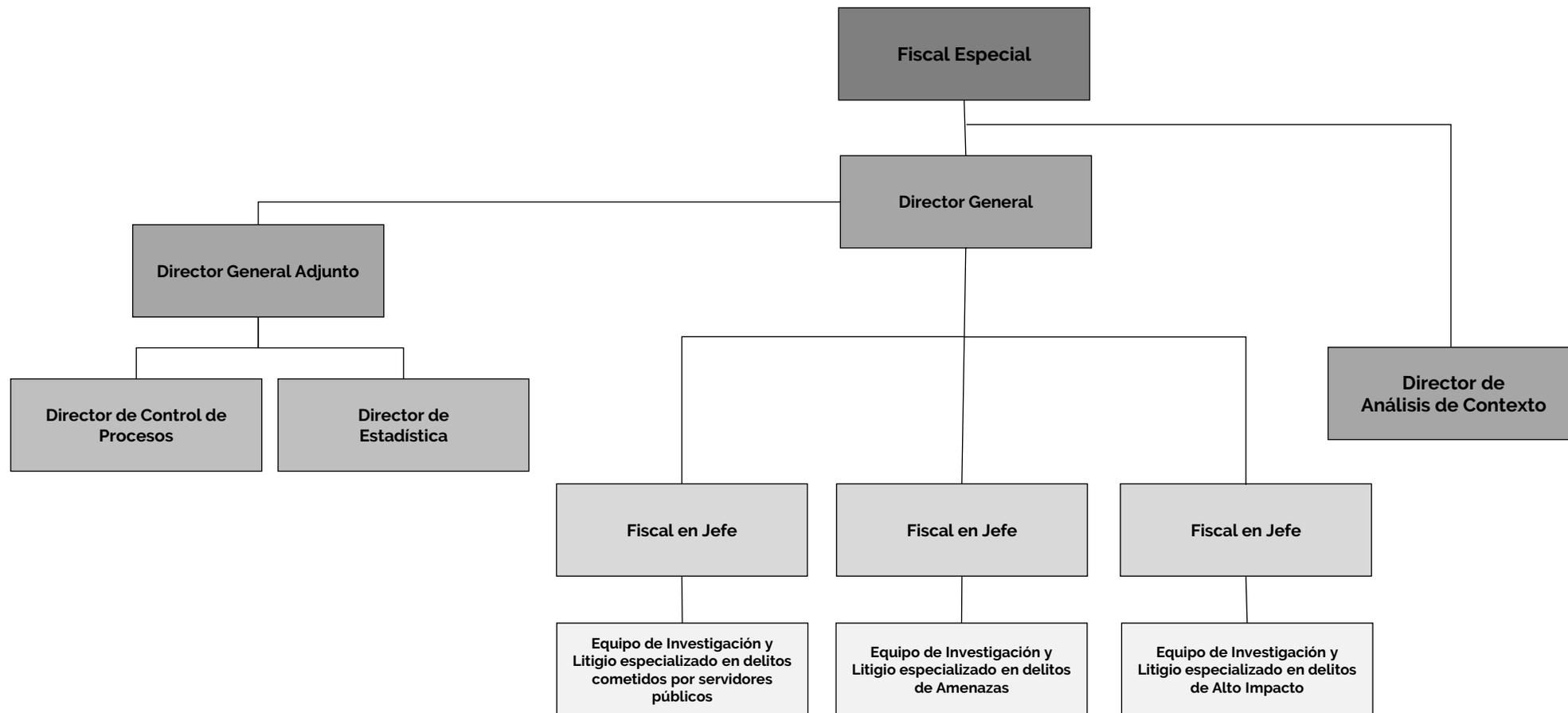
- Investigar y perseguir penalmente hechos delictivos vinculados con la actividad periodística de la víctima y que se hayan cometido con la finalidad de afectar, limitar o menoscabar su derecho a la libertad de expresión.
- Recibir las denuncias de las y los periodistas que hayan sido víctimas de un hecho delictivo para afectar su actividad periodística.
- Realizar actos de investigación idóneos y oportunos para esclarecer los hechos denunciados y la identidad de las personas responsables.
- Ejercer la facultad de atracción de las investigaciones de delitos que corresponden originariamente a las fiscalías estatales, de oficio o a petición de la víctima del delito, siempre y cuando se actualicen todos los requisitos de competencia.
- Ejercer acción penal en contra de las personas responsables de un delito cometido contra una persona periodista con la finalidad de afectar, limitar o menoscabar la libertad de expresión.
- Informar a las y los periodistas sobre las atribuciones y competencias del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
- Participar como miembro activo, con voz y voto, en la Junta de Gobierno de dicho Mecanismo.
- Dictar medidas de protección urgentes para la víctima de un delito en el marco del artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP) cuando sea estrictamente necesario.

## ¿Qué no hace la FEADLE ?

- No dirime conflictos laborales, personales, civiles o de otra índole de las personas periodistas.
- No investiga o persigue hechos que no sean delitos sancionados por una ley penal vigente.
- No investiga hechos delictivos en los que se denuncia a periodistas con motivo de su actividad periodística como responsables de la comisión de un delito.
- No tiene facultades para impartir justicia. La impartición de justicia corresponde exclusivamente al Poder Judicial, en sus ámbitos federal y estatal.
- No implementa acciones de prevención del delito.
- No protege a las personas que ejercen el periodismo, ya que dicha función está a cargo del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, instancia que depende directamente de la Secretaría de Gobernación.

# La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión

A continuación, se presenta la organización de las principales tareas de la FEADLE:



# 1. Investigaciones en las que se ejerció acción penal

Se presentan los principales resultados de la FEADLE en cumplimiento a sus atribuciones y facultades.

En el presente apartado se advierten aquellos expedientes en los que el Ministerio Público de la Federación ha realizado una investigación de los hechos denunciados y ha sometido las pruebas a la autoridad judicial competente, que sustentan la existencia de un hecho calificado por la ley penal como delictivo, y que la persona imputada efectivamente es responsable de su comisión.

Se desglosa la información de acuerdo al Sistema de Justicia Penal en el que se denunciaron los hechos y se inició su investigación, al tipo de delito investigado, al lugar donde ocurrieron los hechos, su temporalidad y la calidad específica del imputado.

## Resultados de la actuación de la FEADLE

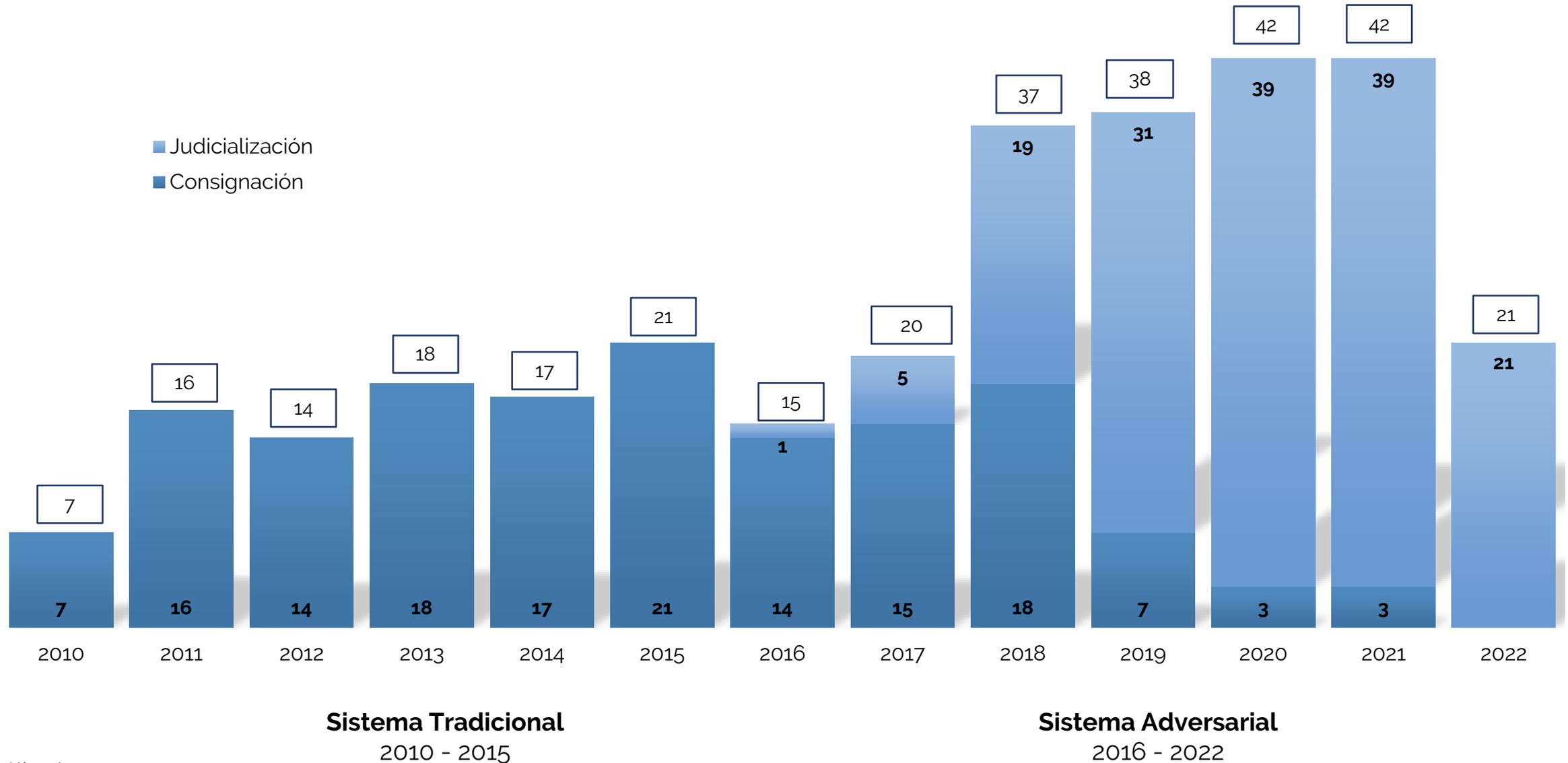
Investigaciones en las que se ejerció acción penal:

- De al año 2010 a junio del año 2022 se ejerció acción penal en 308 ocasiones por delitos cometidos en contra de la libertad de expresión.
- El 58.4% de los ejercicios de la acción penal se presentaron entre el año 2018 y el mes de junio de 2022; mientras que el 41.6% restante se realizaron en los primeros 8 años de actuación de la Fiscalía.

# 1. Investigaciones en las que se ejerció acción penal

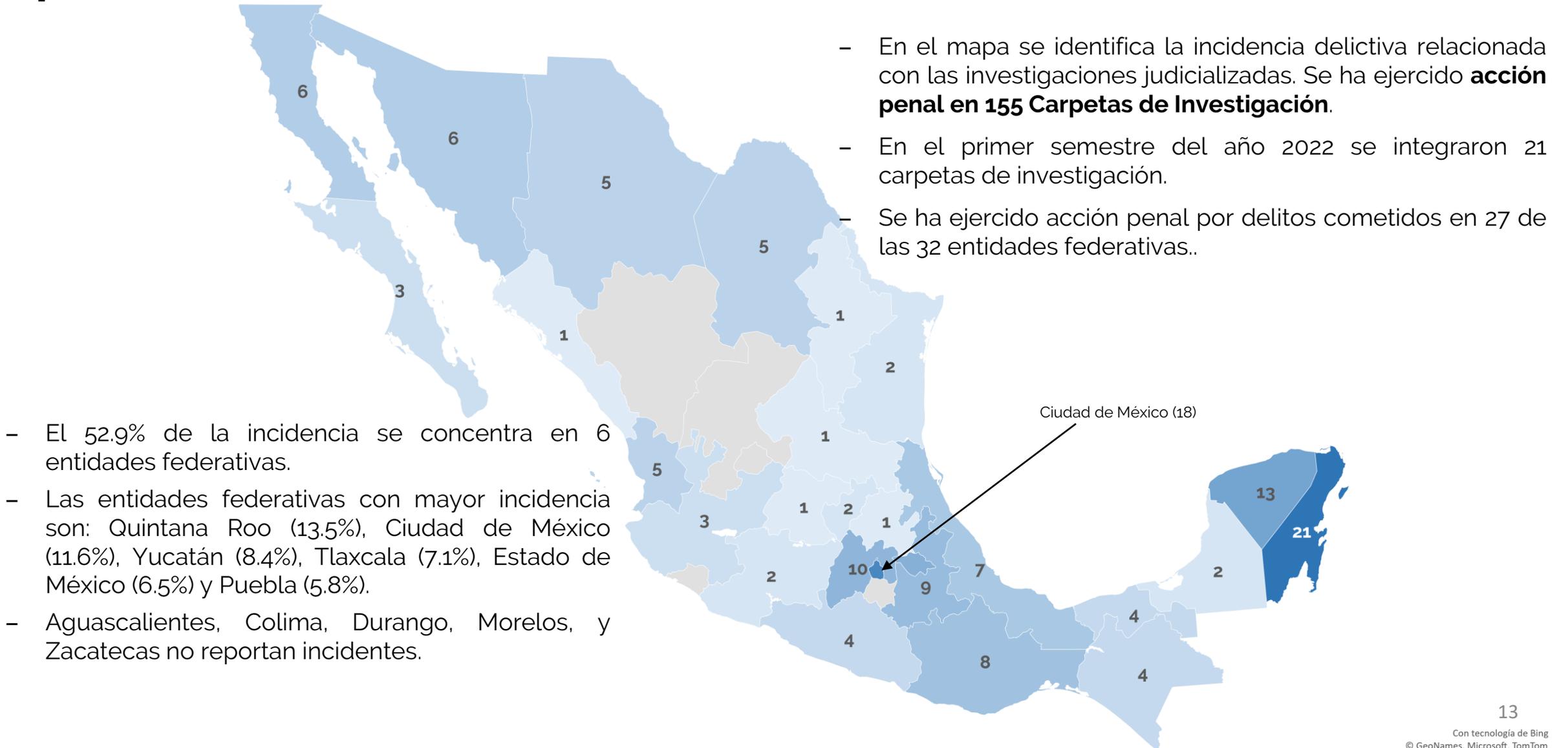
- En el año 2021, el número de investigaciones en las que se ejerció acción penal fue de 42, cantidad igual a la reportada en el año 2020, cifra que duplicó el resultado alcanzado en el año 2015.
- En los primeros seis meses del año 2022, se ejerció acción penal en 21 casos, cifra igual a la del año 2015, lo cual indica que al final de 2022 podría alcanzarse o superarse la cifra de los dos años anteriores.
- Entre 2010 y 2015, el promedio de investigaciones en las que se ejerció acción penal fue de 15, mientras que entre 2016 y 2021, el conjunto se elevó a 32 investigaciones en promedio.
- La información corresponde al primer semestre del año 2022 y se actualiza conforme el avance y resolución judicial de los casos ante las autoridades judiciales.

# 1.1 Investigaciones en las que se ejerció acción penal por sistema de justicia<sup>1</sup>

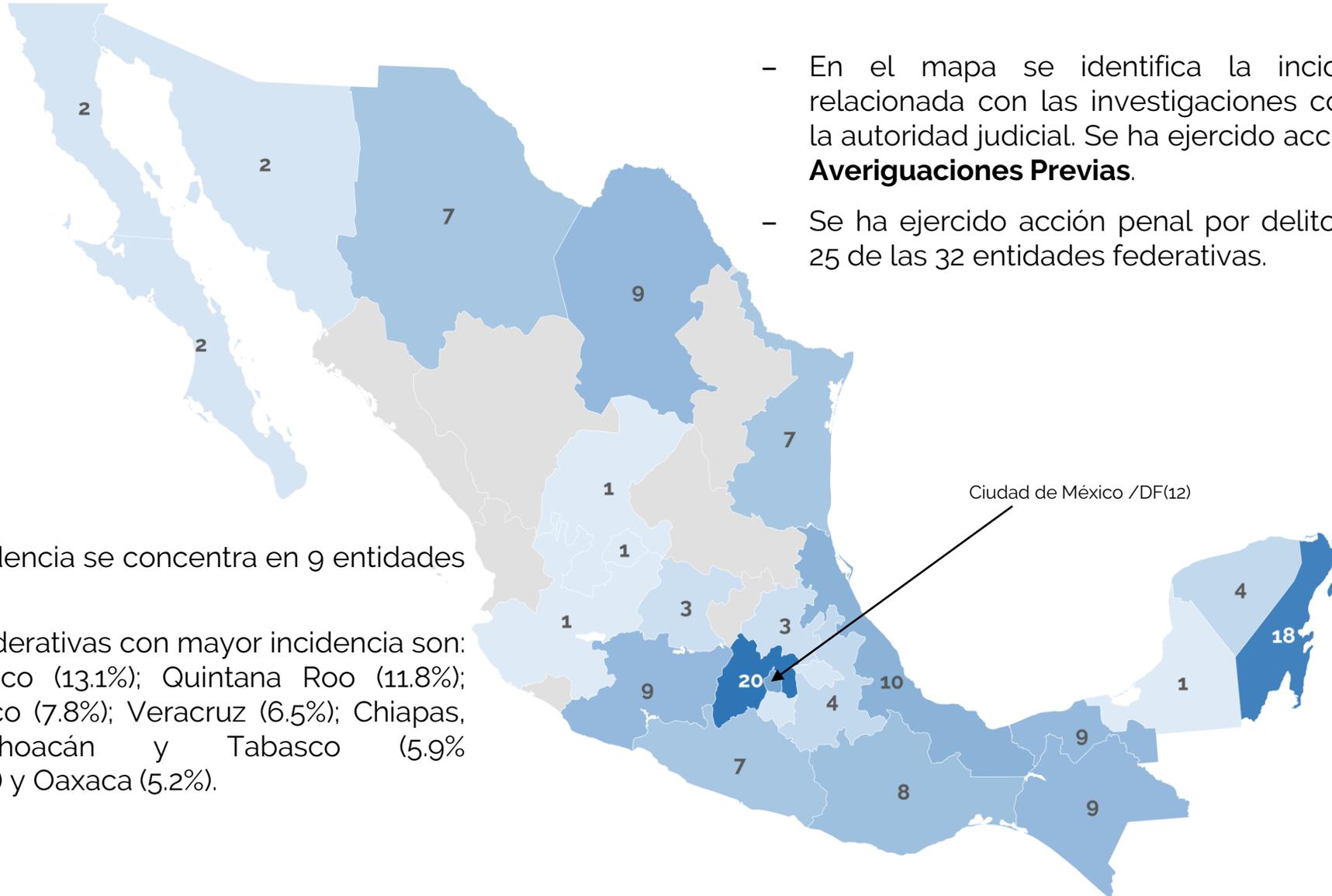


<sup>1</sup> Véase Anexo 1

## 1.2 Total de investigaciones en las que se ejerció acción penal por entidad federativa en el sistema adversarial<sup>2</sup>



# 1.3 Total de Investigaciones en las que se ejerció acción penal por entidad federativa en el sistema tradicional<sup>3</sup>

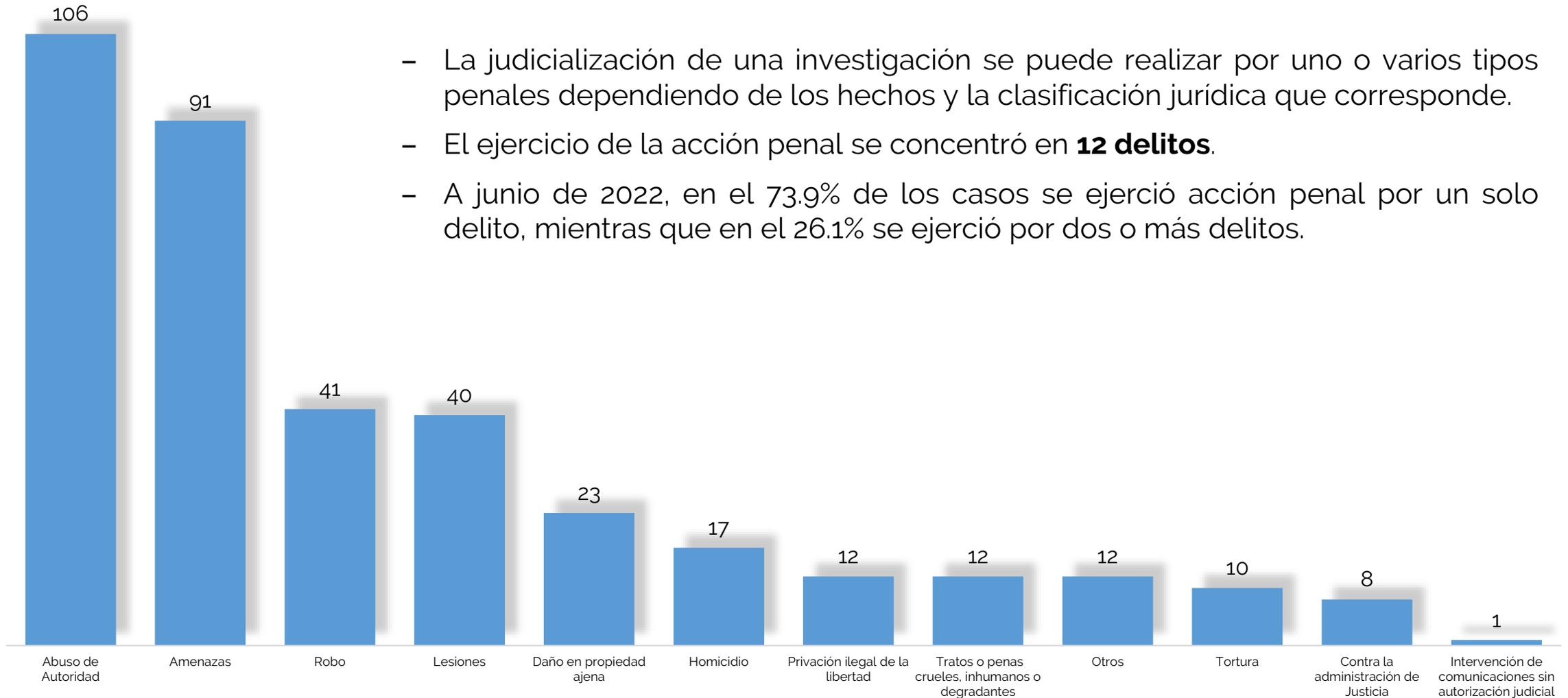


- En el mapa se identifica la incidencia delictiva relacionada con las investigaciones consignadas ante la autoridad judicial. Se ha ejercido acción penal en **153 Averiguaciones Previas**.
- Se ha ejercido acción penal por delitos cometidos en 25 de las 32 entidades federativas.

- El 68% de la incidencia se concentra en 9 entidades federativas.
- Las entidades federativas con mayor incidencia son: Estado de México (13.1%); Quintana Roo (11.8%); Ciudad de México (7.8%); Veracruz (6.5%); Chiapas, Coahuila, Michoacán y Tabasco (5.9% respectivamente) y Oaxaca (5.2%).

<sup>3</sup> Véase Anexo 3

## 1.4 Delitos por los que se ejerció acción penal<sup>4</sup>

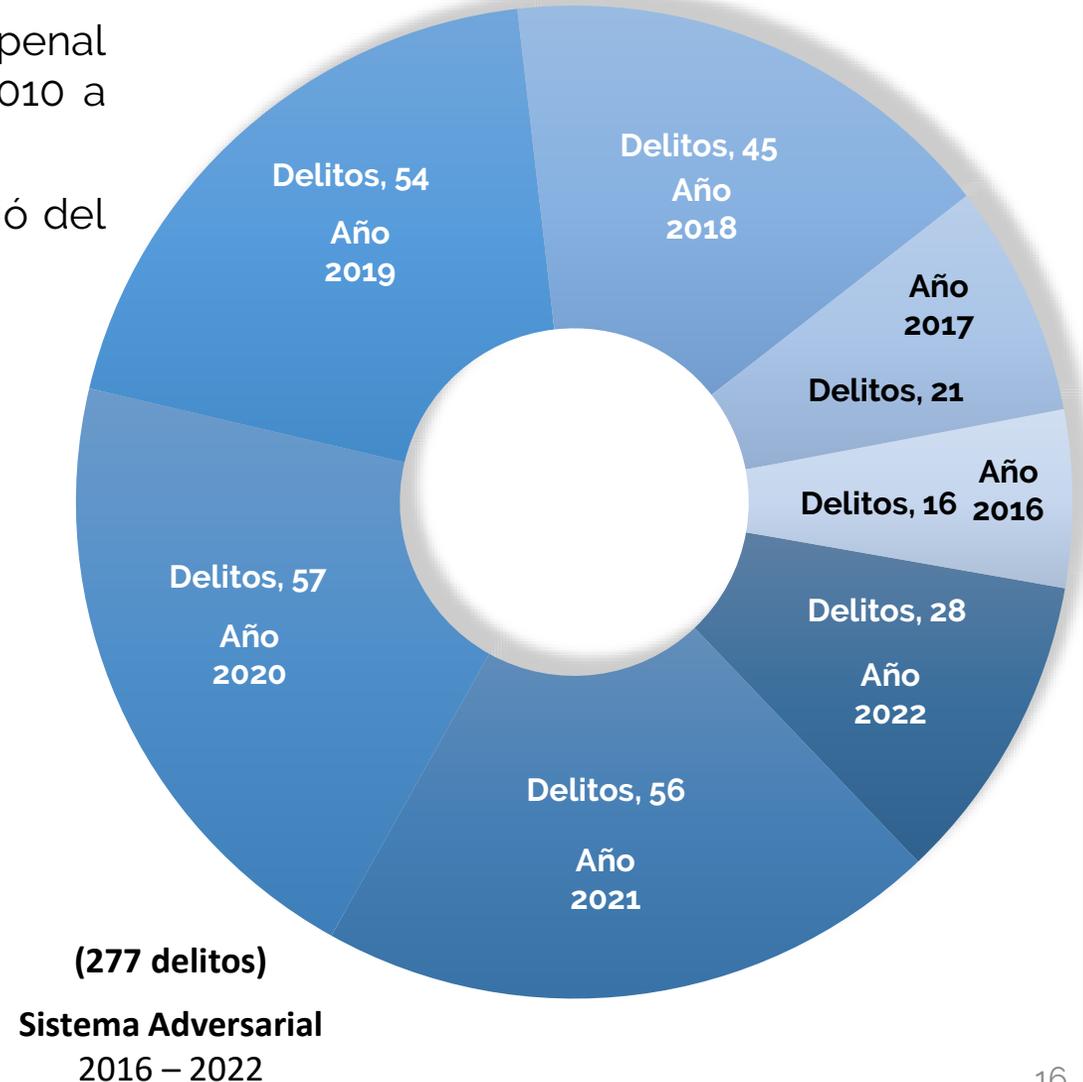
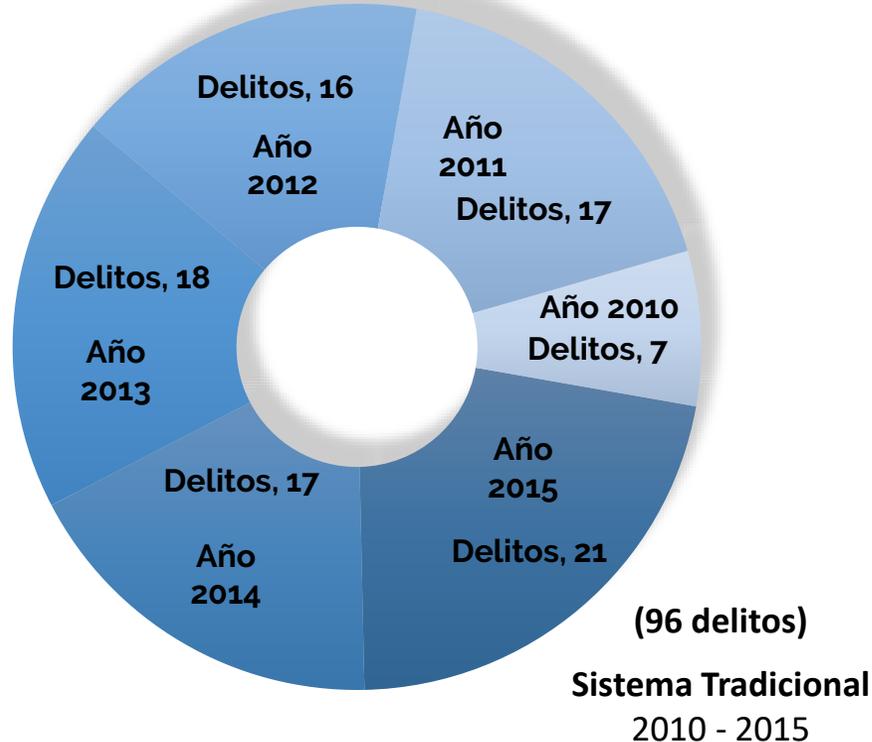


- La judicialización de una investigación se puede realizar por uno o varios tipos penales dependiendo de los hechos y la clasificación jurídica que corresponde.
- El ejercicio de la acción penal se concentró en **12 delitos**.
- A junio de 2022, en el 73.9% de los casos se ejerció acción penal por un solo delito, mientras que en el 26.1% se ejerció por dos o más delitos.

<sup>4</sup> Véase Anexo 4

# 1.5 Ejercicio de la acción penal por delito/años<sup>5</sup>

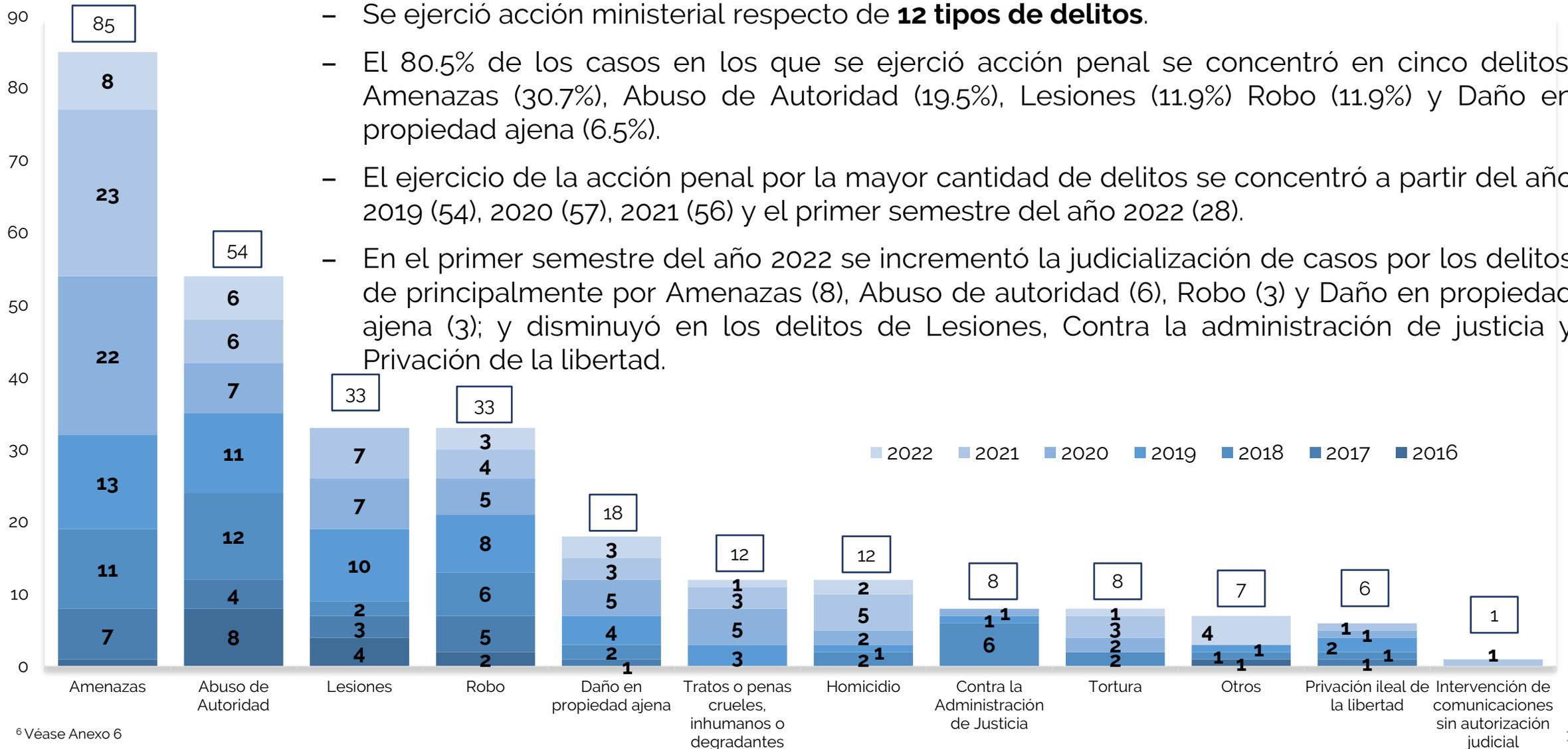
- En el primer semestre del año 2022 se ejerce acción penal por 28 delitos.
- Entre 2016 y el primer semestre del año 2022, en total la acción penal se concentró en 277 delitos. Mientras que en el periodo de 2010 a 2015 se ocupó de 96 delitos.
- El 70% de los delitos por los que se ejerció acción penal ocurrió del año 2017 al primer semestre del año 2022.



<sup>5</sup> Véase Anexo 5

# 1.6 Incidencia por tipo de delito en los que se ejerció acción penal en el sistema adversarial (2016–2022)<sup>6</sup>

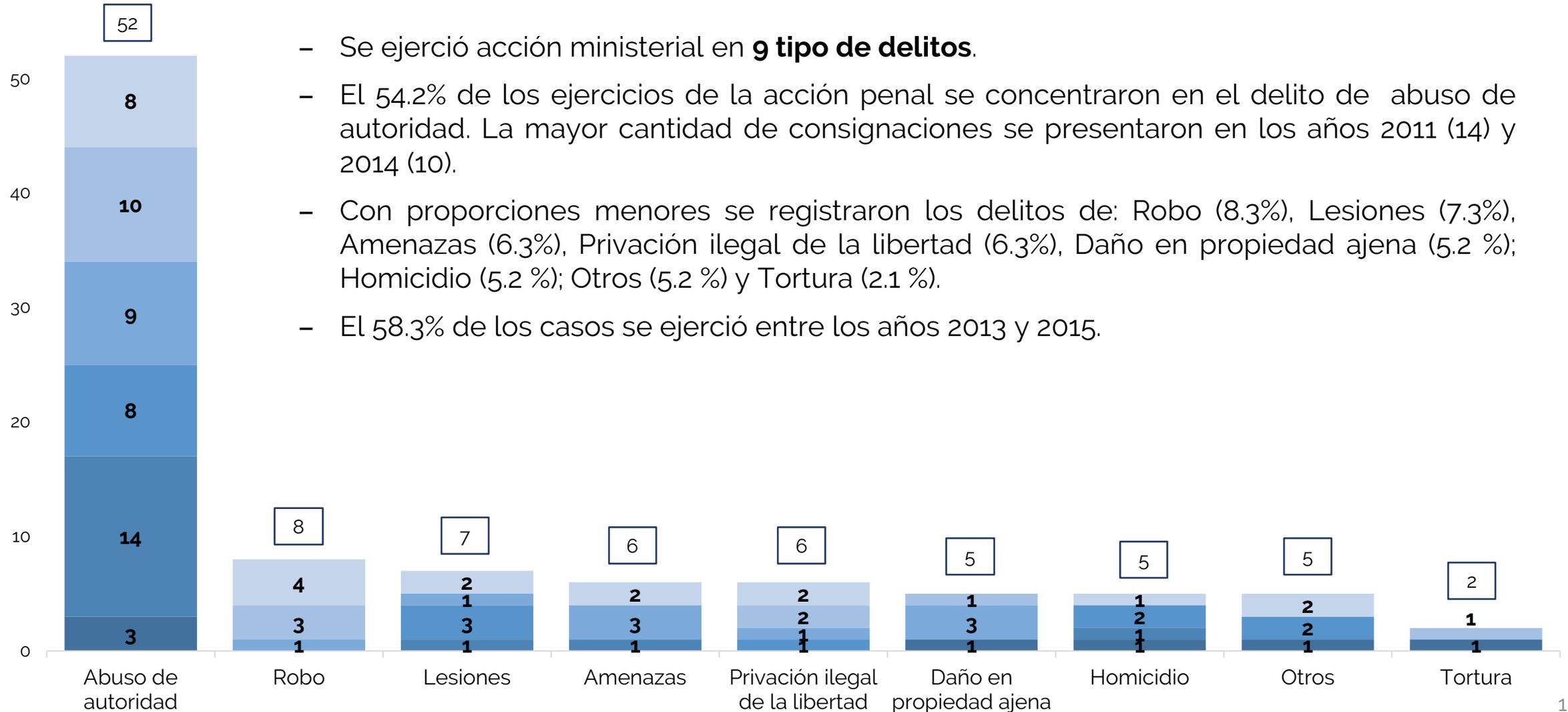
- Se ejerció acción ministerial respecto de **12 tipos de delitos**.
- El 80.5% de los casos en los que se ejerció acción penal se concentró en cinco delitos: Amenazas (30.7%), Abuso de Autoridad (19.5%), Lesiones (11.9%) Robo (11.9%) y Daño en propiedad ajena (6.5%).
- El ejercicio de la acción penal por la mayor cantidad de delitos se concentró a partir del año 2019 (54), 2020 (57), 2021 (56) y el primer semestre del año 2022 (28).
- En el primer semestre del año 2022 se incrementó la judicialización de casos por los delitos de principalmente por Amenazas (8), Abuso de autoridad (6), Robo (3) y Daño en propiedad ajena (3); y disminuyó en los delitos de Lesiones, Contra la administración de justicia y Privación de la libertad.



<sup>6</sup> Véase Anexo 6

# 1.7 Incidencia por tipo de delito en los que se ejerció acción penal en el sistema tradicional (2010–2015)<sup>7</sup>

60

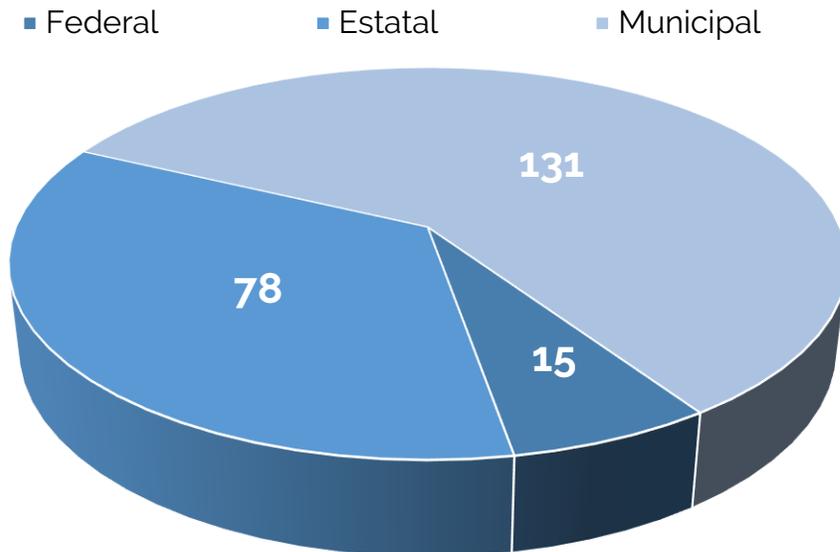
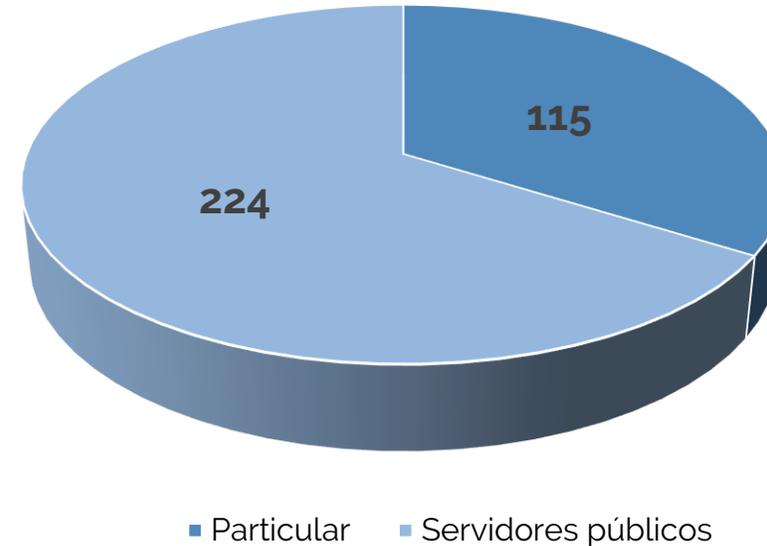


- Se ejerció acción ministerial en **9 tipo de delitos**.
- El 54.2% de los ejercicios de la acción penal se concentraron en el delito de abuso de autoridad. La mayor cantidad de consignaciones se presentaron en los años 2011 (14) y 2014 (10).
- Con proporciones menores se registraron los delitos de: Robo (8.3%), Lesiones (7.3%), Amenazas (6.3%), Privación ilegal de la libertad (6.3%), Daño en propiedad ajena (5.2 %); Homicidio (5.2 %); Otros (5.2 %) y Tortura (2.1 %).
- El 58.3% de los casos se ejerció entre los años 2013 y 2015.

<sup>7</sup>Véase Anexo 7

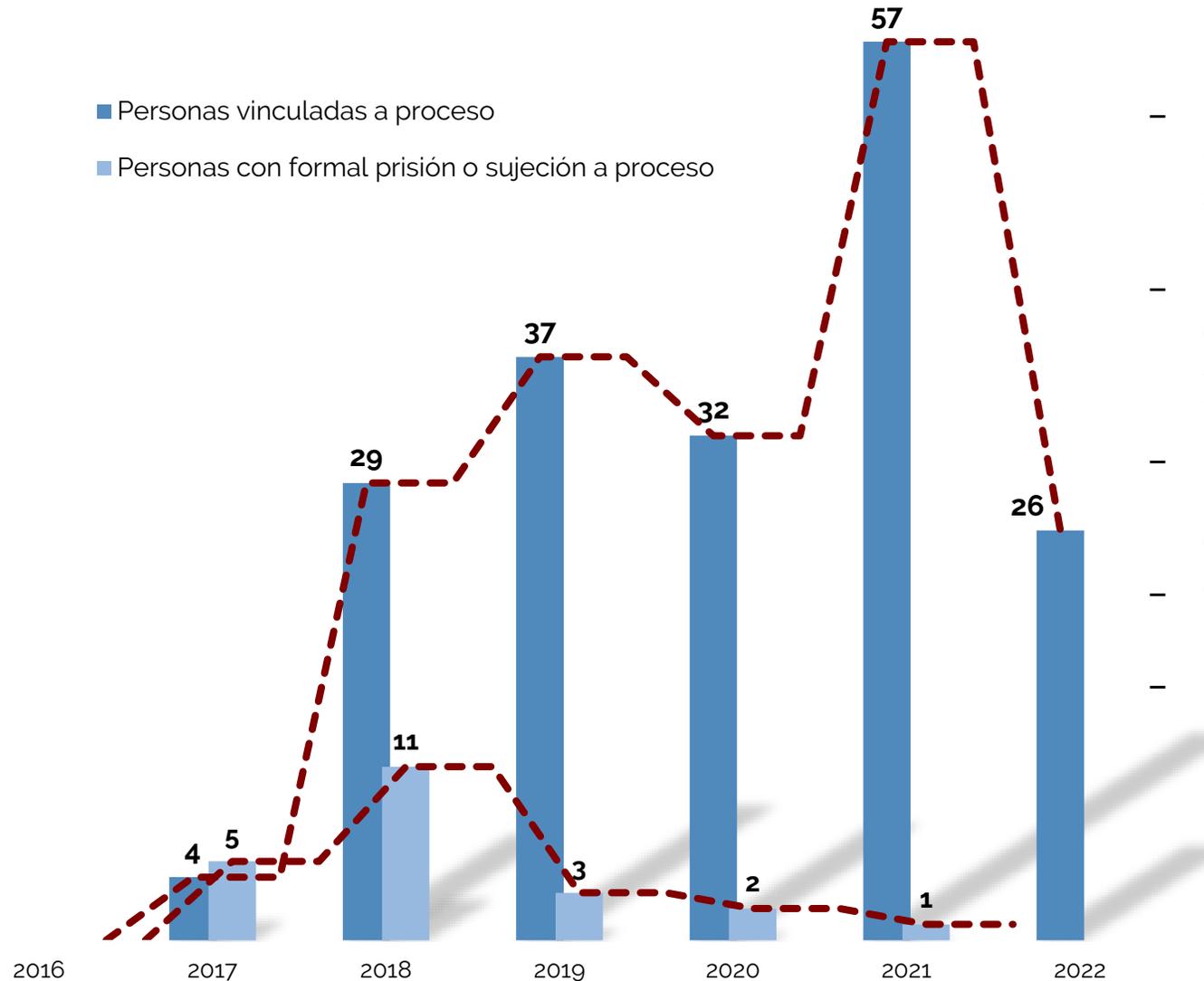
## 1.8 Personas sobre las que ejerció acción penal <sup>8</sup>

- El ejercicio de la acción penal implica que la Fiscalía, después de realizar una investigación de los hechos, solicita a la autoridad judicial valorar las pruebas para someter a una persona a un proceso penal.
- De 2010 al primer semestre del año 2022 se ejerció acción penal en contra de **339 personas**.
- Entre enero y junio de 2022 se ejerció acción penal en contra de **27 personas**, destacando **20 servidores públicos** y **7 particulares**.



- El 66.1% de los imputados corresponde a personas que tenían la calidad de servidores públicos al momento de los hechos delictivos, mientras que el 33.9% eran particulares.
- El 58.5% de los servidores públicos se desempeñaba en el ámbito municipal, el 34.8% en el estatal y el 6.7% restante en el federal.

## 1.9 Personas sujetas a proceso penal (2016-2022) <sup>9</sup>



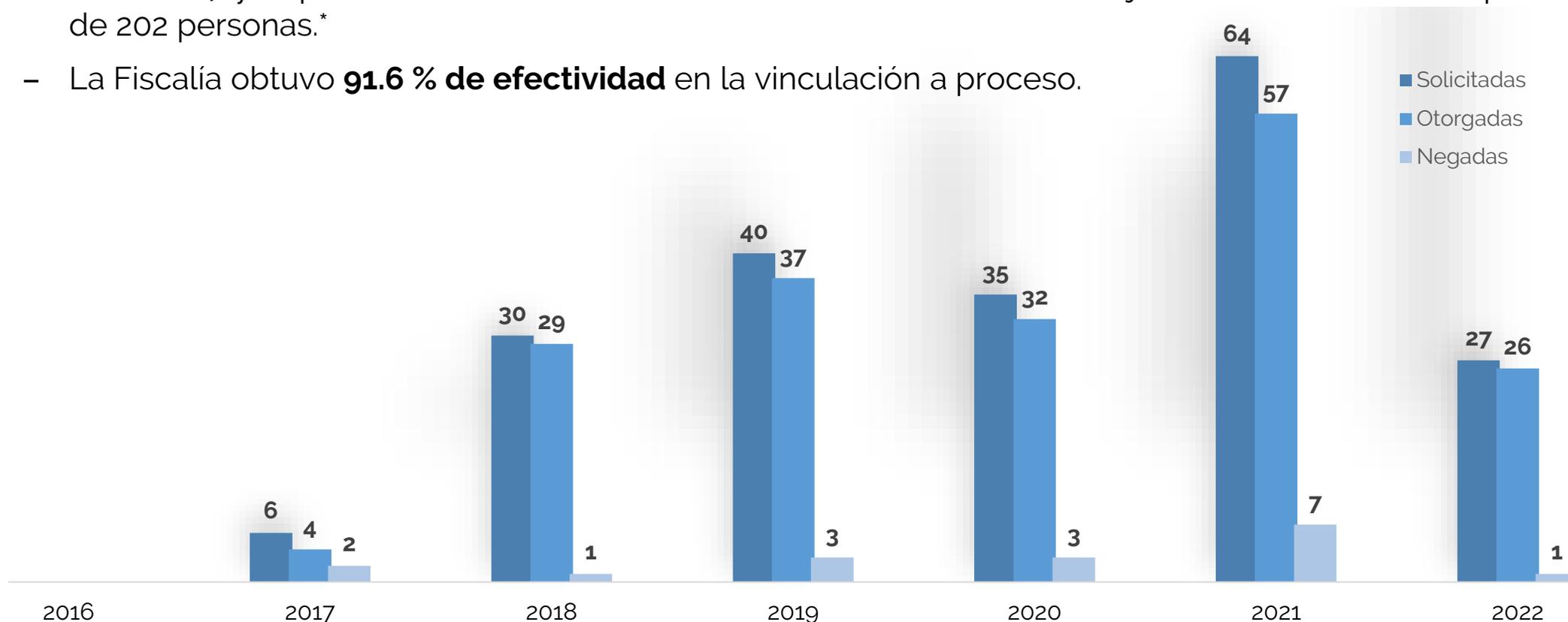
- De acuerdo con el sistema de justicia penal aplicable, si el Juez considera que los datos de prueba son suficientes, se emite una resolución sujetando a proceso penal a la persona imputada.
- En el Sistema de Justicia Penal Acusatorio se emite un auto de vinculación a proceso, mientras que en el Sistema de Justicia Penal Tradicional se emite un auto de formal prisión o de sujeción a proceso.
- Destaca que **207 servidores públicos han sido sujetos a proceso penal** en el periodo 2017 y el primer semestre del año 2022.
- **185 personas corresponden a una vinculación a proceso y 22 a un auto de formal prisión.\***
- Entre el año 2018 y junio de 2022 las personas sujetas a proceso penal fueron 198; es decir el 95.7% del total.

**Nota:** Derivado del seguimiento que se realizó a averiguaciones previas y carpetas de investigación de procesos pendientes, se encontró personas con formal prisión o sujeción a proceso y personas vinculadas a proceso en años anteriores, concedidas por los jueces.

<sup>9</sup>Véase Anexo 9

## 1.10 Efectividad en las solicitudes de vinculación a proceso en el sistema adversarial <sup>10</sup>

- Para medir el nivel de efectividad en los ejercicios de la acción penal se realiza una comparación entre el número de solicitudes de vinculación a proceso y aquellas que fueron otorgadas y aquellas negadas por un Juez de Control.
- Entre 2017 y el primer semestre del año 2022 se solicitó a la autoridad judicial la vinculación a proceso de 202 personas.\*
- La Fiscalía obtuvo **91.6 % de efectividad** en la vinculación a proceso.

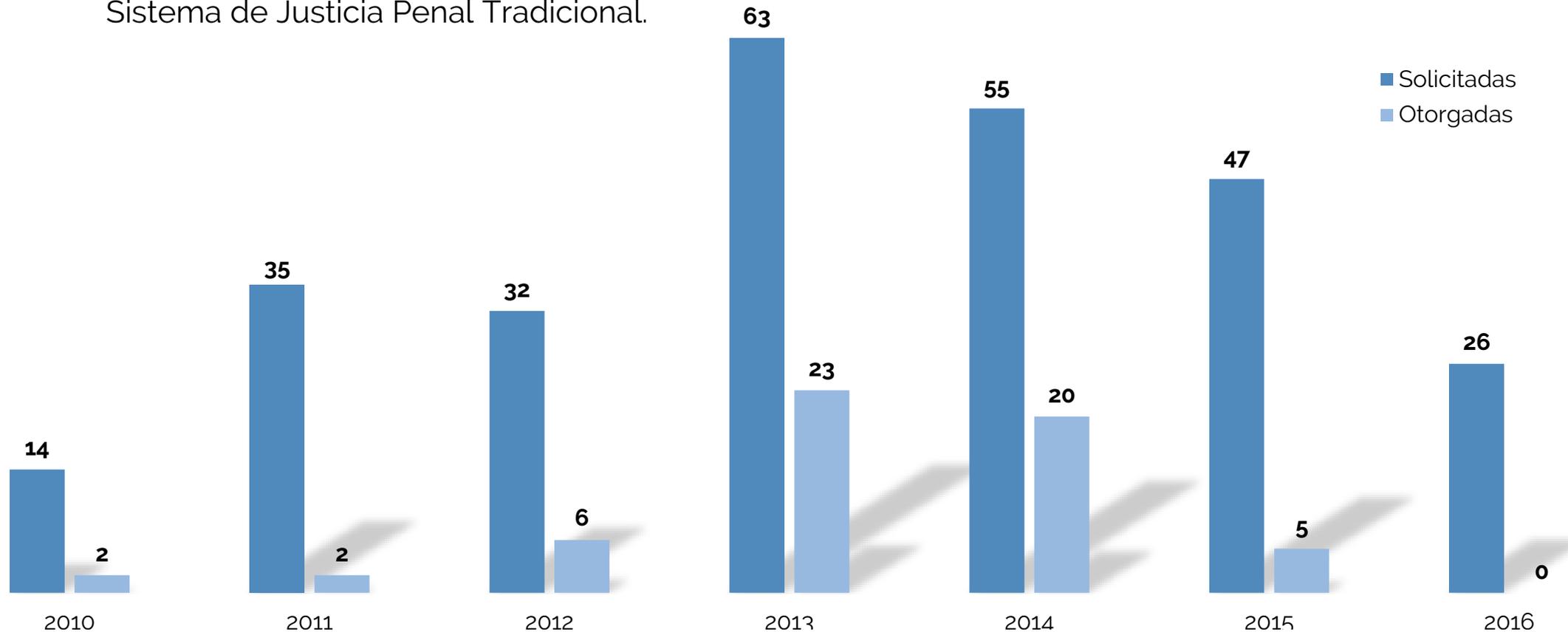


**Nota:** Derivado del seguimiento que se realizó a averiguaciones previas y carpetas de investigación de procesos pendientes, se encontró personas con formal prisión o sujeción a proceso y personas vinculadas a proceso en años anteriores, concedidas por los jueces.

<sup>10</sup> Véase Anexo 10

# 1.11 Efectividad de las solicitudes de consignación a proceso en el sistema tradicional <sup>11</sup>

- Se muestra el nivel de eficacia en consignaciones en el Sistema de Justicia Penal Tradicional, a partir del número de solicitudes realizadas y el número que fueron concedidas por un Juez de Distrito.
- La Fiscalía tuvo **21.3% de efectividad** en las consignaciones durante la vigencia del Sistema de Justicia Penal Tradicional.



**Nota:** En el año 2016 entró en vigor el Sistema de Justicia Penal Adversarial, por lo que las consignaciones posteriores corresponden al abatimiento del rezago.

<sup>11</sup> Véase Anexo 11

## 1.12 Ejercicio de la acción penal en contra de servidores públicos por tipo de delito <sup>12</sup>



- Se identifican los 10 delitos con mayor incidencia cometidos por servidores públicos.
- Durante el primer semestre del año 2022 se ejerció acción penal en contra de **20 servidores públicos**, 13 relacionados con el delito de Abuso de Autoridad, 5 por Tortura, 1 por Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y 1 por Amenazas.
- En total entre el año 2010 y el primer semestre del año 2022 se ejerció acción penal sobre **224 servidores públicos**.
- Cinco delitos concentraron el 93.2% de las imputaciones hacia personas servidoras públicas: Abuso de autoridad (53.1%), Tortura (15.6%), Contra la Administración de Justicia (9.4%), Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (7.6%), y Lesiones (7.1%).
- Resaltan 3 servidores públicos que resultaron relacionados con el delito de Homicidio.

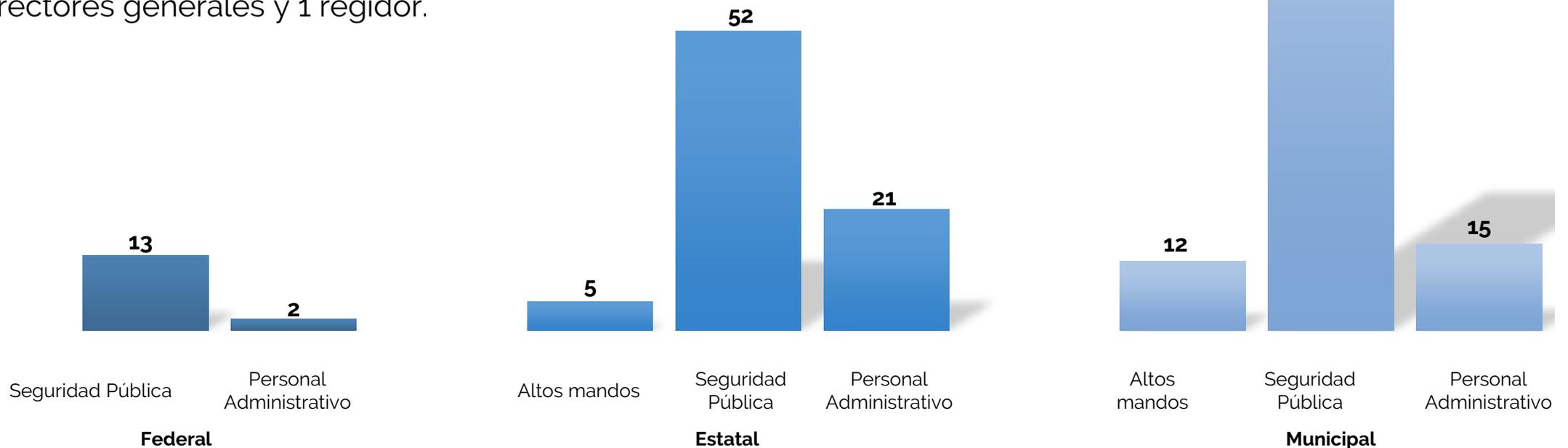
## 1.13 Ejercicio de la acción penal en contra de servidores públicos por año

- En total se ejerció acción penal sobre **224 servidores públicos**.
- El mayor número de servidores públicos, hasta el primer semestre del año 2022, estuvo vinculado al delito de Abuso de Autoridad (119) seguido del de Tortura (35) y Contra la Administración de Justicia (21).
- Entre el año 2018 y el primer semestre del año 2022 se concentró el 76.8% de las judicializaciones en contra de servidores públicos.

Delito	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
Abuso de Autoridad	-	2	2	23	10	3	2	1	32	11	9	11	13	<b>119</b>
Amenazas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	4	1	<b>7</b>
Contra la Administración de la Justicia	-	-	-	-	-	-	-	-	19	-	2	-	-	<b>21</b>
Homicidio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	<b>3</b>
Lesiones	-	-	3	-	-	-	-	-	-	4	5	4	-	<b>16</b>
Privación Ilegal de la Libertad	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	<b>2</b>
Robo	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	<b>2</b>
Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	8	4	1	<b>17</b>
Tortura	-	-	-	-	2	-	-	-	4	2	2	20	5	<b>35</b>
Portación de armas de uso exclusivo del Ejército	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>23</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>55</b>	<b>22</b>	<b>32</b>	<b>43</b>	<b>20</b>	<b>224</b>

# 1.14 Ejercicio de la acción penal en contra de servidores públicos por ámbito <sup>13</sup>

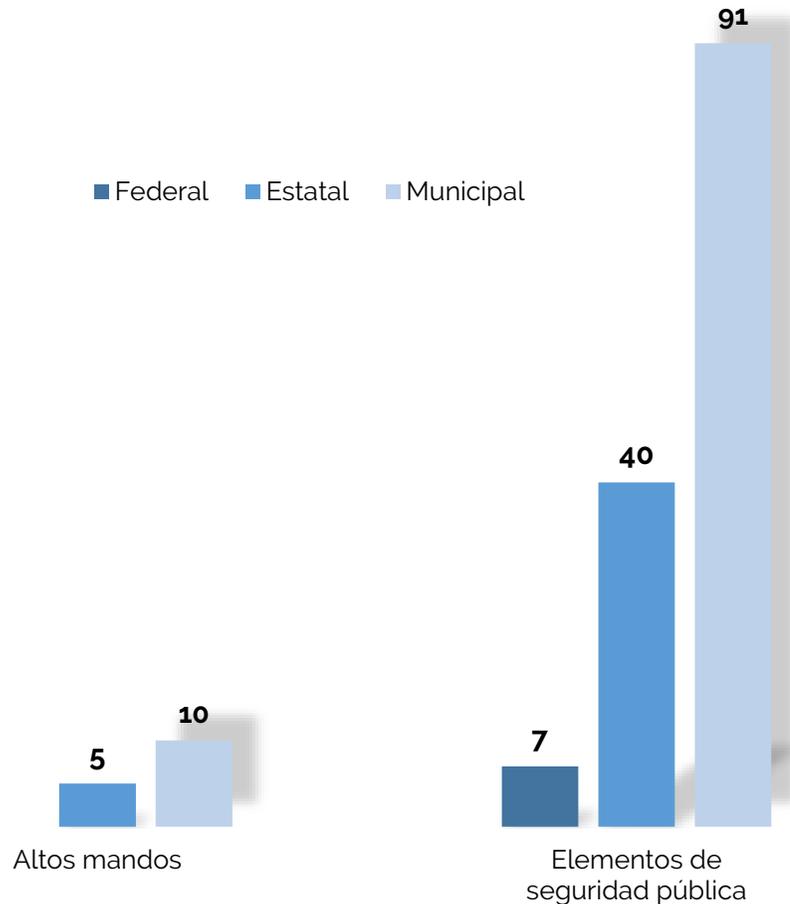
- Se desglosa el ámbito de competencia y jerarquía de los servidores públicos imputados por delitos cometidos durante su encargo.
- Destacan la imputación de 1 gobernador y 9 presidentes municipales como los más altos mandos en su ámbito de competencia.
- Entre los mandos superiores a nivel estatal se incluye a: 1 gobernador, 1 secretario de ramo, 2 diputados y 1 director general.
- En los mandos superiores a nivel municipal están: 9 presidentes municipales, 2 directores generales y 1 regidor.



**Nota:** Las cantidades de la presente gráfica se modifican por el resultado de los recursos que promueven las partes dentro del proceso.

<sup>13</sup> Véase Anexo 13

## 1.15 Servidores públicos actualmente sujetos a proceso penal <sup>14</sup>

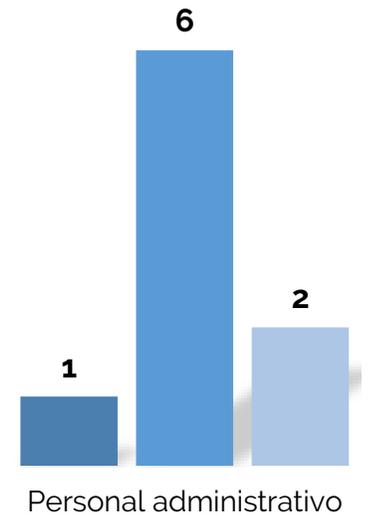
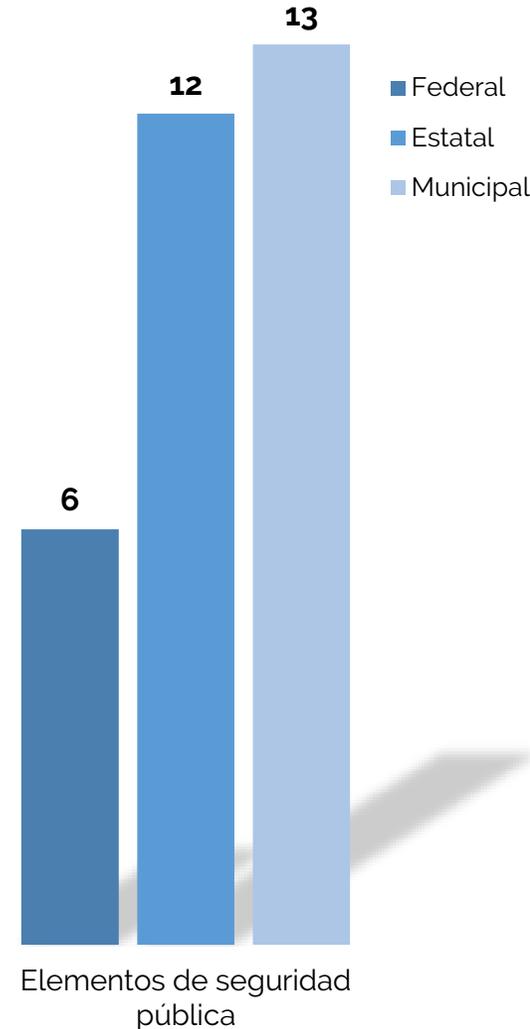


- De los **224** servidores públicos sobre los que se ejerció acción penal, **182** ya fueron efectivamente sujetos a un proceso penal, los **42** restantes se encuentran en espera de audiencia inicial.
- El 75.8% de las personas servidoras públicas sujetas a proceso estaban vinculadas a tareas de seguridad pública.
- Las labores de seguridad pública corresponden a personal policial municipal, policía estatal, o federal (Guardia Nacional), incluyendo a la cadena de mando.
- El 15.9% de las personas servidoras públicas realizaban labores de carácter administrativo.
- El 8.2% se consideró como alto mando ya que se desempeñaba en un cargo de elección popular o en la alta jerarquía de la administración pública estatal o municipal.

<sup>14</sup> Véase Anexo 14

# 1.16 Servidores públicos con orden de aprehensión o citación a audiencia inicial <sup>15</sup>

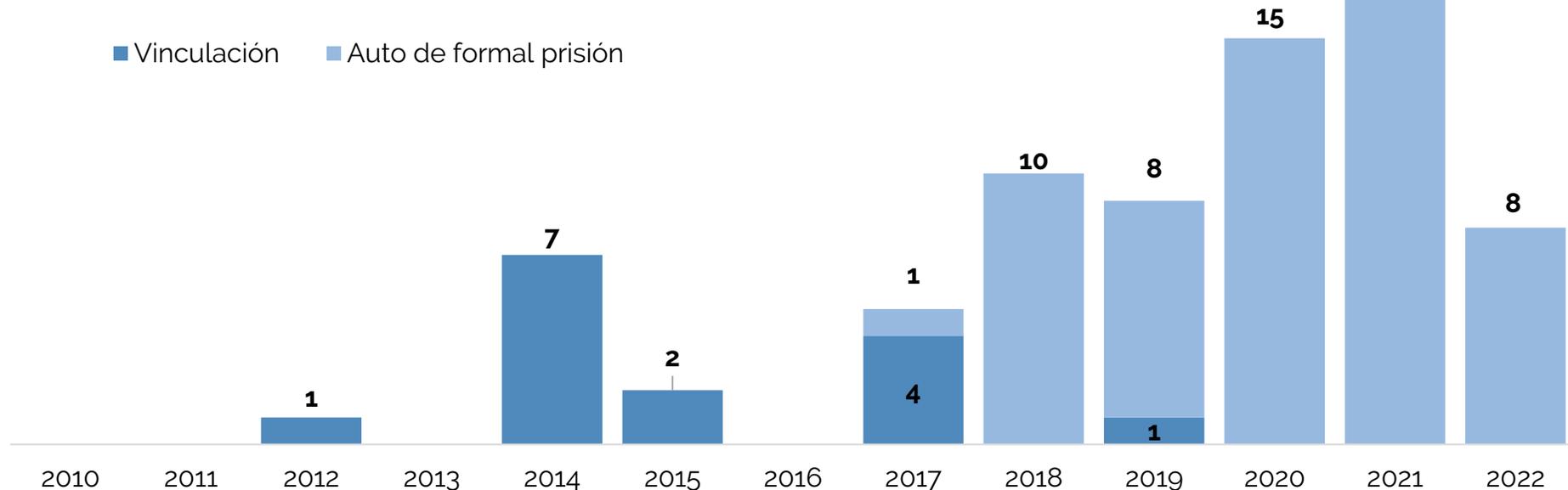
- Al terminar el primer semestre del año 2022, 42 servidores públicos sobre quienes se ha ejercido acción penal se encuentran pendientes de acudir a la audiencia inicial, ya sea derivado de una citación o por una orden de aprehensión pendiente de cumplir.
- El 73.8% se desempeñaba en la función de seguridad pública y el 21.4% en la administrativa.
- Existen 2 mandos altos (alcaldes) en espera de la audiencia inicial (4.8%).
- La mayor proporción de los servidores públicos (42.9%) se desempeñaban a nivel estatal.



<sup>15</sup> Véase Anexo 15

## 1.17 Ejercicio de la acción penal en contra de particulares (2010–2022) <sup>16</sup>

- Hasta el mes de junio de 2022 se ejerció acción penal en contra de 115 particulares relacionados con un delito contra quienes ejercen el periodismo.
- La gráfica muestra únicamente a las **83 personas** que se encuentran sujetas a proceso.
- Las **32 personas** restantes están en espera de audiencia inicial.
- La sujeción a proceso de personas particulares se concentró en los últimos 4 años con el 81.9%. Destaca el año 2021 con el mayor número de ellas. (31.3%).



<sup>16</sup> Véase Anexo 16

## 2. Procesos judiciales en trámite

- En el sistema de Justicia Penal Adversarial, una vez que se ejerció acción penal, la persona imputada debe de ser conducida a proceso a través de la citación a una audiencia inicial. De manera excepcional se puede conducir a proceso a un imputado mediante una orden de aprehensión o de comparecencia con la fuerza pública.
- Al cierre del primer semestre del año 2022, **38 expedientes** se encontraban en esta etapa procesal.
- Una vez que se lleva a cabo una audiencia inicial, la Fiscalía expone los datos de prueba y argumentos si el juez considera que existen datos de prueba suficientes para presumir que un delito se cometió y que la persona imputada fue responsable, se procede a dictar un auto de vinculación a proceso y abre la etapa de investigación complementaria.
- Durante la etapa de investigación complementaria se realizan actos de investigación por las partes (Fiscalía, defensa y asesoría jurídica) bajo la conducción y supervisión de un Juez de Control.
- A junio del año 2022, **18 expedientes** se encontraban en etapa de investigación complementaria.
- Durante la etapa complementaria, la ley permite llegar a salidas alternativas de solución de controversias aplicables de acuerdo a la sanción que corresponda al delito por el que el imputado fue vinculado a proceso. Existen las suspensiones condicionales a proceso y los acuerdos reparatorios.
- Actualmente, en **20 expedientes** las partes optaron por una salida alterna al conflicto penal. Estos acuerdos reparatorios o suspensiones condicionales a proceso tienen un periodo de tiempo para su cumplimiento fijado por el Juez a cargo.
- Concluida la etapa de investigación complementaria, se abre la etapa intermedia del proceso, en la que se formula acusación por escrito y las partes ofrecen de manera definitiva las pruebas para probar su teoría del caso. En esta etapa el Juez resuelve sobre la idoneidad de las pruebas y determina la apertura del juicio oral.
- A junio del año 2022 existían **7 expedientes** en etapa intermedia y **4 expedientes** con apertura de juicio oral.

## 2. Procesos judiciales en trámite

### Etapa de investigación

#### Inicial

38 expedientes

Judicializados, pendientes de audiencia inicial.

#### Complementaria

18 expedientes

Vinculados a proceso y en investigación complementaria.

#### Salida alterna

20 expedientes

Vinculados a proceso y en los que el juez autorizó un mecanismo alternativo de solución a controversias en proceso de cumplimiento.

### Etapa intermedia

#### Intermedia

7 expedientes

En los que se ha formulado una acusación formal por escrito.

#### Juicio Oral

4 expedientes

En los que se ha dictado un auto de apertura a juicio oral.

**Total en proceso judicial 87**

### 3. Resolución definitiva de casos a favor de las víctimas<sup>17</sup>

- El Sistema de Justicia Penal Mexicano permite acceder a la justicia a través de **sentencias definitivas, suspensiones condicionales a proceso o acuerdos reparatorios**.
- En total se lograron **121 resoluciones definitivas** a favor de las víctimas.
- El 64.5% de las resoluciones se alcanzó entre el año 2020 y el primer semestre del año 2022.

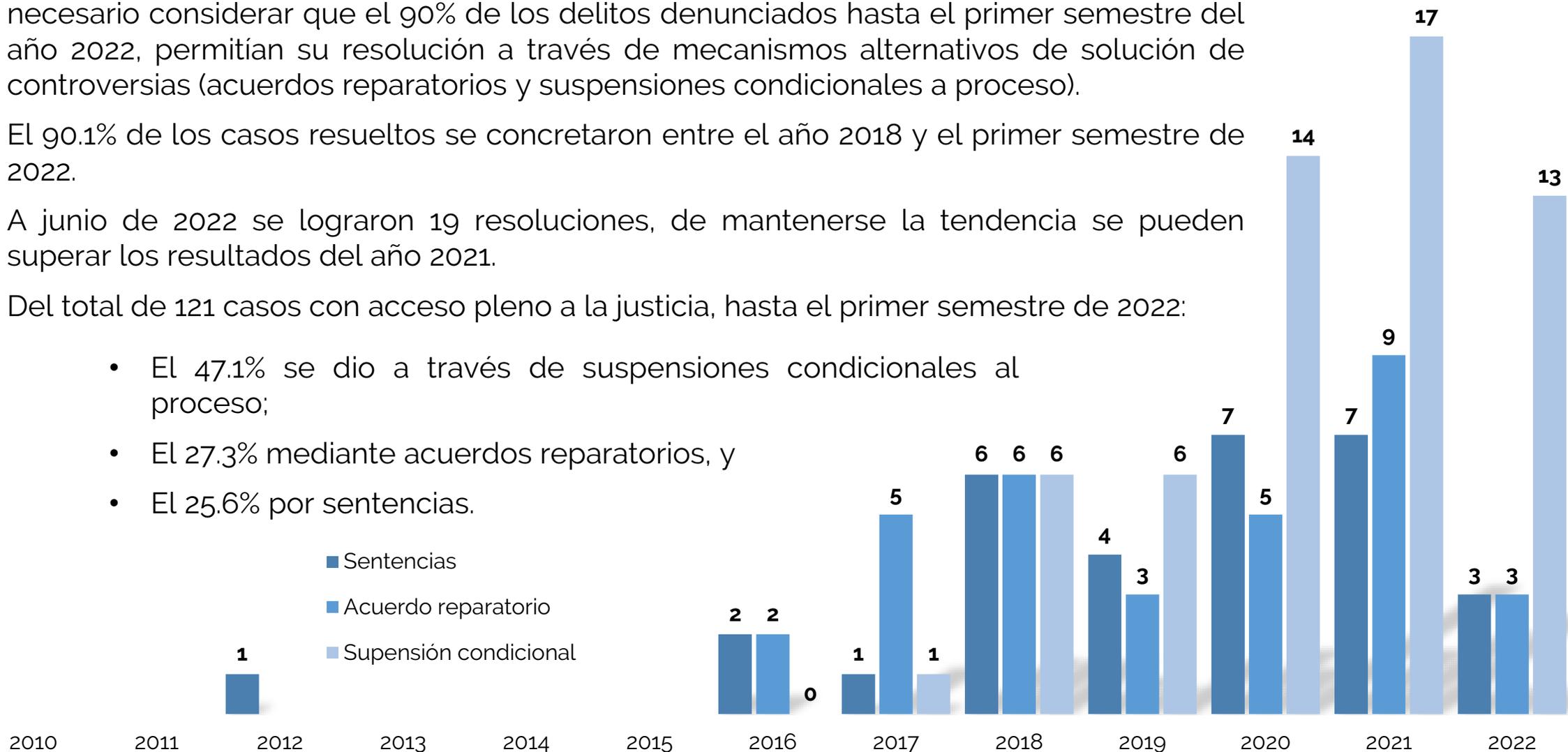


**Nota:** En 2022 se reportó una resolución definitiva de manera extemporánea que corresponde al año 2021.

<sup>17</sup> Véase Anexo 17

### 3. Resolución definitiva de casos a favor de las víctimas

- Para identificar las posibilidades que tiene un caso de llegar a sentencia definitiva, es necesario considerar que el 90% de los delitos denunciados hasta el primer semestre del año 2022, permitían su resolución a través de mecanismos alternativos de solución de controversias (acuerdos reparatorios y suspensiones condicionales a proceso).
- El 90.1% de los casos resueltos se concretaron entre el año 2018 y el primer semestre de 2022.
- A junio de 2022 se lograron 19 resoluciones, de mantenerse la tendencia se pueden superar los resultados del año 2021.
- Del total de 121 casos con acceso pleno a la justicia, hasta el primer semestre de 2022:
  - El 47.1% se dio a través de suspensiones condicionales al proceso;
  - El 27.3% mediante acuerdos reparatorios, y
  - El 25.6% por sentencias.

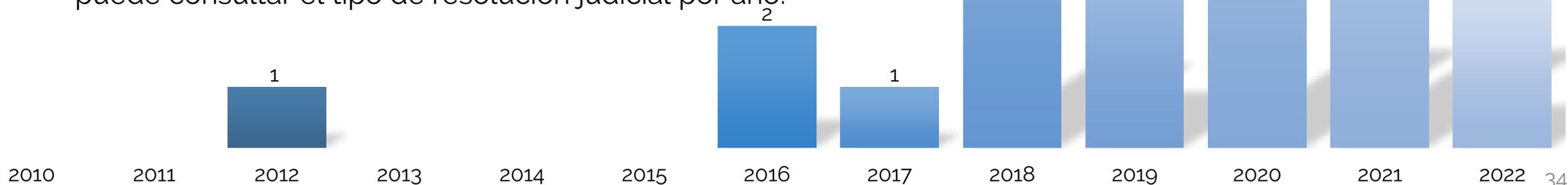


## 3.1 Sentencias condenatorias (2010–2022)

- La FEADLE logró entre 2012 y 2022 un total de **31 sentencias** por 12 distintos delitos, de ese total el 77.4% se concentró en: Abuso de autoridad (22.6%), Homicidio (19.4%), Amenazas (16.1%), Lesiones (9.7%), Tortura (9.7%) y Contra la administración de justicia (6.5%).
- El 87.1% de las sentencias se obtuvo entre los años 2018 y 2022.
- En los años 2020 y 2021 se registró el mayor número de sentencias, 7 en cada año, que implican el 45.2% del total.
- Este tipo de resoluciones judiciales a favor de las víctimas se dieron en 15 entidades del país, el mayor número en Quintana Roo (6), seguido de la Ciudad de México, Chihuahua y Tabasco (3 en cada uno); Coahuila, Michoacán, Sinaloa, Veracruz y Yucatán (2 respectivamente), así como en Baja California, Estado de México, Guanajuato, Oaxaca, Tamaulipas y Tlaxcala (1 en cada una).
- Las sentencias en conjunto involucran a 36 personas y las penas de prisión suman más de 221 años. \*
- Entre enero y junio de 2022 se obtuvieron 3 sentencias por los delitos de Intimidación, Abuso de autoridad, y Amenazas, implicaron en 3 años, 7 meses de prisión en los estados de Quintana Roo, Tlaxcala, y Tamaulipas.

## 3.1 Sentencias condenatorias (2010–2022)

- En la gráfica se relaciona el número de sentencias por año.
- Del análisis del conjunto de sentencias se observó:
  - Las 31 sentencias afectan a 36 personas.
  - Las condenas más largas son por Homicidio y van desde los 8 años hasta los 51 años de prisión.
  - Las penas de 3 meses y menores se decretaron por los delitos de Abuso de autoridad agravado y lesiones, así como por Amenazas.
  - En 22 casos se aplicaron sanciones económicas y en 13 se obtuvo compensación económica para las víctimas.
  - En el primer semestre del año 2022 se dictaron 3 sentencias por los delitos de: Intimidación, Abuso de autoridad y Amenazas.
  - En las tablas que se presentan, en las siguientes láminas, se puede consultar el tipo de resolución judicial por año.



# 3.1 Sentencias condenatorias (2010–2022)

#	Entidad	Delito	Año	Prisión	Suspensión de derechos políticos y civiles	Multa Económica	Amonestación	Inhabilitación	Destitución	Compensación Económica
1	Estado de México	Portación de arma de fuego	2012	4 años		100 días				
2	Veracruz	Abuso de Autoridad	2016	1 año		50 días		1 año	Sí	
3	Chihuahua	Homicidio	2016	30 años						
4	Quintana Roo	Tortura	2017	6 años		275 días		5 años 3 meses	Sí	
5	Michoacán	Abuso de Autoridad	2018	1 año		100 días	Sí	2 años	Sí	Sí
6	Yucatán	Abuso de Autoridad	2018	2 años 5 personas	Sí	20 días	Sí			Sí
				2 años 4 meses 15 días 1 persona	Sí	27 días	Sí			Sí
7	Michoacán	Abuso de autoridad agravado y lesiones	2018	3 meses		30 días	Sí			Sí
8	Tabasco	Contra la Administración de Justicia	2018	2 años 6 meses		Sí				
9	Tabasco	Función persecutoria indebida y detención ilegítima	2018	1 año 6 meses		100 días				
10	Ciudad de México	Lesiones	2018	10 meses 20 días		66 días	Sí			Sí
11	Quintana Roo	Amenazas	2019	8 meses 2 días	Sí					Sí

# 3.1 Sentencias condenatorias (2010–2022)

#	Entidad	Delito	Año	Prisión	Suspensión de derechos políticos y civiles	Multa Económica	Amonestación	Inhabilitación	Destitución	Compensación Económica
12	Veracruz	Amenazas	2019	6 meses		1 día				Sí
13	Quintana Roo	Contra la administración de justicia	2019	3 años 10 meses 6 días	Sí	674 días				
14	Tabasco	Privación Ilegal de la libertad	2019	1 año 10 meses	Sí	147.5 días				
15	Yucatán	Abuso de autoridad	2020	3 años		74 días		Sí		
16	Baja California	Amenazas	2020	1 año	Sí					
17	Sinaloa	Homicidio	2020	14 años 8 meses	Sí					
18	Chihuahua	Homicidio	2020	51 años 3 meses	Sí					
19	Coahuila	Lesiones	2020	5 años	Sí					
20	Oaxaca	Robo	2020	2 años 3 meses 20 días	Sí	Sí				
21	Quintana Roo	Tortura	2020	5 años 3 meses	Sí	275 días		5 años 3 meses	Sí	
22	Ciudad de México	Abuso de autoridad	2021	3 años 6 meses		Sí		Sí	Sí	Sí
23	Ciudad de México	Amenazas	2021	3 meses		Sí				Sí
24	Sinaloa	Homicidio	2021	32 años 3 meses						Sí

## 3.1 Sentencias condenatorias (2010–2022)

#	Entidad	Delito	Año	Prisión	Suspensión de derechos políticos y civiles	Multa Económica	Amonestación	Inhabilitación	Destitución	Compensación Económica
25	Chihuahua	Homicidio	2021	8 años						Sí
26	Guanajuato	Homicidio	2021	20 años		167 días				Sí
27	Coahuila	Lesiones y daño culposo	2021	22 días	Sí		Sí			
28	Quintana Roo	Tortura	2021	5 años 3 meses		275 días		5 años 3 meses	Sí	
29	Quintana Roo	Intimidación	2022	1 año 4 meses	Sí	67 días		Sí	Sí	
30	Tlaxcala*	Abuso de autoridad	2022	2 años		100 días		2 años	Sí	
31	Tamaulipas**	Amenazas	2022	3 meses						Sí

**Nota:** \*Se contempló además publicación del extracto de la sentencia en un periódico del Estado, disculpa pública, curso en derechos humanos y libertad de expresión.

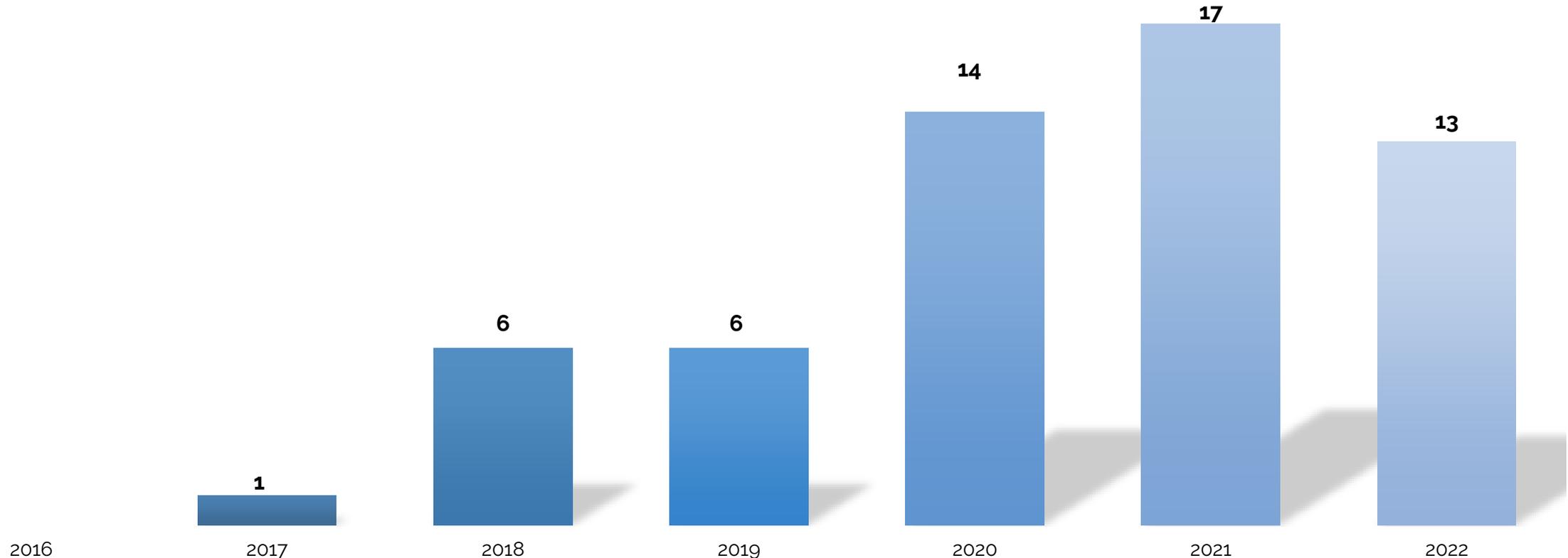
\*\*Realizar una disculpa pública en un medio de comunicación impreso de mayor circulación y en una red social; realizar un curso de concientización en Libertad de expresión y derechos humanos.

## 3.2 Suspensiones condicionales a proceso

- La suspensión condicional a proceso es una solución al conflicto penal ordenada por un Juez Federal en la que el imputado reconoce ante la víctima su responsabilidad, le repara el daño y se somete a condiciones de supervisión por un periodo de tiempo no menor a 6 meses.
- Los delitos que permiten este tipo de solución son los que la media aritmética de la pena de prisión no supera los 5 años. Como son: Amenazas, Abuso de autoridad, Lesiones, Robo, entre otros.
- Las condiciones se encuentran enumeradas en el artículo 195 del CNPP, entre las que destacan: prestar servicio social, someterse a tratamiento psicológico, someterse a la vigilancia del juez, no salir del país o de una entidad federativa, entre otras.
- Entre 2017 y el primer semestre del año 2022 se lograron **57 suspensiones condicionales**. \*
- Las suspensiones se otorgaron en expedientes judicializados por 9 distintos tipos de delitos. El 86 % se concentró en los delitos de: Abuso de autoridad (31.6%), Amenazas (24.6%), Lesiones (21%), y Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (8.8%).
- El 98.2% de las suspensiones condicionales se obtuvo entre el año 2018 y el primer semestre del año 2022.
- El mayor número se obtuvo en 2020 (14), 2021 (17) y en el primer semestre de 2022 (13), en su conjunto representan el 77.2% del total.
- Este tipo de resoluciones judiciales a favor de las víctimas se tomaron en 21 entidades del país. Se concentraron principalmente en ocho entidades: Quintana Roo (9), Estado de México (7), Yucatán (6), Ciudad de México (5), Tlaxcala (5), Puebla (4), Tamaulipas (3) y Veracruz (3).

## 3.2 Suspensiones condicionales a proceso

- En el primer semestre del año 2022 se obtuvieron 13 de las 57 suspensiones los principales delitos fueron: Lesiones (4), Amenazas (3), Abuso de Autoridad (2) y Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (2).
- Las entidades en las que se optó por esta solución fueron: Quintana Roo (6), Puebla (2), Yucatán (2), Baja California Sur (1), Tlaxcala (1) y Veracruz (1).
- En las tablas que se presentan a continuación se puede consultar el tipo de resolución judicial por año



**Nota:** Véase las siguientes tablas para consultar los componentes de las suspensiones condicionales por entidad y año. Se dieron reportes extemporáneos por lo que se ajustaron las cifras del año 2021 de 15 a 17 suspensiones condicionales.

## 3.2 Suspensiones condicionales a proceso

#	Entidad	Delito	Año	# Imputados	Tipo	Término suspensión	Restitución	Rehabilitación	Compensación	Satisfacción	No Repetición
1	Estado de México	Abuso de Autoridad	2017	2	1 Elemento de seguridad pública municipal 1 Personal admvo. municipal	8 meses		Terapia psicológica Servicio social	Económica		Curso DDHH y Libertad de Expresión - Violencia género - Mantener residencia en un lugar determinado
2	San Luis Potosí	Abuso de Autoridad	2018	3	1 Elemento de seguridad pública estatal 2 Elementos de seguridad pública municipal	6 meses			Económica	Disculpa pública	Compromiso de No repetición - No acercarse a la víctima
3	Nayarit	Abuso de Autoridad	2018	1	1 Personal admvo. municipal	6 meses			Económica	Disculpa pública en la sala de audiencias	Curso Libertad de Expresión - Abstenerse de viajar al extranjero
4	Coahuila	Lesiones	2018	1	Particular	6 meses		Terapia psicológica Servicio social	Económica		No acercarse a la víctima
5	Yucatán	Lesiones	2018	6	1 Alto mando municipal 5 Elementos de seguridad pública estatal	6 meses			Económica - Donación a hospital público	Disculpa pública por cada uno de los 6 imputados	Curso Libertad de Expresión
6	Puebla	Lesiones	2018	3	3 Particulares				Económica		
7	Chihuahua	Robo	2018	1	1 Personal admvo. estatal				Económica - Donativo fondo de la CEAV	Disculpa pública	Mantener residencia en un lugar determinado No acercarse a la víctima
8	Tamaulipas	Amenazas	2019	1	Particular	6 meses			Económica	Disculpa pública	Mantener residencia en un lugar determinado Compromiso de No repetición
9	Tlaxcala	Abuso de Autoridad	2019	2	2 Elementos de seguridad pública municipal	6 meses			Económica		No acercarse a la víctima - Mantener su empleo actual - No viajar al extranjero

## 3.2 Suspensiones condicionales a proceso

#	Entidad	Delito	Año	# Imputados	Tipo	Término suspensión	Restitución	Rehabilitación	Compensación	Satisfacción	No Repetición
10	Estado de México	Abuso de autoridad	2019	8	8 Personal admvo. Estatal	6 meses		Servicio social	Económica - Donación a hospital público		Mantener residencia en un lugar determinado - No acercarse a la víctima - Curso Libertad de Expresión
11	Ciudad de México	Amenazas	2019	1	Particular	6 meses		Servicio social			Mantener residencia en un lugar determinado - No acercarse a la víctima
12	Tlaxcala	Abuso de autoridad	2019	1	1 Personal admvo. municipal	6 meses				Disculpa pública	Mantener residencia en un lugar determinado- No acercarse a la víctima- Curso Libertad de Expresión
13	Estado de México.	Contra la administración de justicia	2019	1	1 Personal admvo. municipal	6 meses		Servicio social	Económica - Donativo a un hospital.	Disculpa pública	Mantener residencia en un lugar determinado-No acercarse a la víctima - Curso Libertad de Expresión
14	Oaxaca	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	2020	1	Elemento de seguridad pública federal	6 meses			Económica - Donativo al Mecanismo	Disculpa pública	Curso DDHH - Compromiso de No repetición
15	Ciudad de México	Amenazas	2020	1	Particular	6 meses		Terapia psicológica	Económica Donativo fondo de PDDyP	Disculpa pública	Mantener residencia en un lugar determinado - Tener un trabajo fijo - No poseer o portar armas -Curso DDHH - No viajar al extranjero - No acercarse a la víctima
16	Puebla	Amenazas	2020	1	Particular	6 meses			Económica	Disculpa privada	Mantener residencia en un lugar determinado No acercarse a la víctima Presentación periódica Curso DDHH y Libertad de Expresión Compromiso de No repetición

## 3.2 Suspensiones condicionales a proceso

#	Entidad	Delito	Año	# Imputados	Tipo	Término suspensión	Restitución	Rehabilitación	Compensación	Satisfacción	No Repetición
17	Guerrero	Amenazas	2020	1	Particular	6 meses		Servicio Social	Económica	Disculpa pública	Mantener residencia en un lugar determinado - No acercarse a la víctima- Tener un trabajo fijo- Curso Libertad de Expresión con perspectiva de género- No poseer armas de fuego
18	Yucatán	Abuso de autoridad	2020	2	2 Elementos de seguridad pública municipal	6 meses			Económica	Disculpa pública	Mantener residencia en un lugar determinado - No acercarse a la víctima - Tener un trabajo fijo
19	Chiapas	Abuso de autoridad	2020	1	1 Personal admvo. municipal	6 meses		Servicio Social	Económica - Donación al DIF	Disculpa pública	Exposición del amparo 1422/2015, por parte del imputado en audiencia
20	Estado de México.	Abuso de autoridad	2020	4	2 Elementos de seguridad pública municipal 2 Personal admvo. municipal	6 meses		Servicio social		Disculpa pública	Curso DDHH y Libertad de Expresión - Mantener residencia en un lugar determinado - No acercarse a la víctima
21	Veracruz	Lesiones y Daños	2020	1	Particular	6 meses			Económica		Mantener residencia en un lugar determinado Abstenerse de consumir drogas - No acercarse a la víctima- Curso de Libertad de Expresión
22	Nuevo León	Amenazas	2020	1	Particular	6 meses			Económica	Disculpa pública	Mantener residencia en un lugar determinado - No acercarse a la víctima Curso de Libertad de Expresión
23	Tlaxcala	Abuso de autoridad	2020	1	1 Personal admvo. municipal	6 meses		Servicio social	Económica	Disculpa pública	Mantener residencia en un lugar determinado - No acercarse a la víctima - Curso DDHH y Libertad de Expresión

## 3.2 Suspensiones condicionales a proceso

#	Entidad	Delito	Año	# Imputados	Tipo	Término suspensión	Restitución	Rehabilitación	Compensación	Satisfacción	No Repetición
24	Ciudad de México	Acceso ilícito a Sistemas y Equipos de Informática	2020	1	Particular	12 meses					Presentación periódica - No acercarse a la víctima
25	Estado de México.	Daño en Propiedad Ajena	2020	1	Particular	6 meses					No acercarse a la víctima
26	Tlaxcala	Amenazas	2020	1	Particular	6 meses				Disculpa pública	Curso Libertad de Expresión
27	Yucatán	Lesiones	2020	1	Particular	6 meses					No acercarse a la víctima
28	Nayarit	Abuso de autoridad	2021	2	1 Elemento de seguridad pública municipal 1 Personal admvo. municipal	6 meses			Económica	Disculpa pública	Mantener residencia en un lugar determinado - No acercarse a la víctima -Presentación periódica - Curso Libertad de Expresión
29	Yucatán	Abuso de autoridad	2021	1	1 Elemento de seguridad pública municipal	6 meses				Disculpa pública	Mantener residencia en un lugar determinado No acercarse a la víctima - Continuar desempeñándose como servidor público - Curso Libertad de Expresión
30	Querétaro	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, amenazas	2021	1	1 Alto mando municipal				Económica	Disculpa pública	Mantener residencia en un lugar determinado - No acercarse a la víctima - Tener un trabajo fijo fijo
31	Estado de México.	Abuso de autoridad	2021	10	10 Elementos de seguridad pública municipal	6 meses		Servicio social			Mantener residencia en un lugar determinado - No acercarse a la víctima - Abstenerse de consumir drogas, estupefacientes o abusar de las bebidas alcohólicas
32	Tabasco	Lesiones	2021	1	Particular	6 meses		Servicio social	Económica		Mantener residencia en un lugar determinado - No acercarse a la víctima

## 3.2 Suspensiones condicionales a proceso

#	Entidad	Delito	Año	# Imputados	Tipo	Término suspensión	Restitución	Rehabilitación	Compensación	Satisfacción	No Repetición
33	Estado de México.	Abuso de autoridad	2021	1	1 Elemento de seguridad pública municipal	6 meses		Servicio social		Disculpa pública	Mantener residencia en un lugar determinado - No acercarse a la víctima - Curso Libertad de Expresión
34	Sonora	Contra la administración de justicia	2021	2	2 Personal admvo. municipal	12 meses		Servicio social	Económica	Disculpa pública	Mantener residencia en un lugar determinado - No acercarse a la víctima - Exposición del amparo 1422/2015, por parte del imputado en audiencia- Curso DDHH
35	Quintana Roo	Abuso de autoridad	2021	1	1 Elemento de seguridad pública estatal	6 meses			Económica	Disculpa pública	Curso Libertad de Expresión- Mantener residencia en un lugar determinado- Abstenerse de viajar al extranjero- No acercarse a la víctima
36	Campeche	Abuso de autoridad	2021	1	1 Personal admvo. estatal	6 meses			Económica	Disculpa pública	Curso Libertad de Expresión o DDHH -Mantener residencia en un lugar determinado - No acercarse a la víctima
37	Veracruz	Robo	2021	2	2 Elementos de seguridad pública federal	6 meses			Económica	Disculpa pública	Curso Libertad de Expresión - Mantener residencia en un lugar determinado - No acercarse a la víctima
38	Quintana Roo	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	2021	1	1 Elemento de seguridad pública federal	6 meses			Económica	Disculpa pública	Curso DDHH y Libertad de Expresión- No acercarse a la víctima - Mantener residencia en un lugar determinado - No viajar al extranjero
39	Quintana Roo	Lesiones	2021	2	2 Elementos de seguridad pública municipal	6 meses			Económica	Disculpa pública	Curso Libertad de Expresión
40	Ciudad de México	Amenazas	2021	1	Particular	6 meses			Económica	Disculpa pública	Curso Libertad de Expresión - No acercarse a la víctima - Presentación periódica

## 3.2 Suspensiones condicionales a proceso

#	Entidad	Delito	Año	# Imputados	Tipo	Término suspensión	Restitución	Rehabilitación	Compensación	Satisfacción	No Repetición
41	Ciudad de México	Amenazas	2021	1	Particular	6 meses			Económica	Disculpa pública	Mantener residencia en un lugar determinado -Curso Libertad de Expresión - No acercarse a la víctima - Supervisión U. Medidas Cautelares
42	Tamaulipas	Lesiones	2021	1	1 Personal admvo. federal	6 meses			Económica	Disculpa pública	Curso DDHH y Libertad de Expresión - No acercarse a la víctima
43	Tamaulipas	Amenazas	2021	1	Particular	6 meses				Disculpa pública	Mantener residencia en un lugar determinado- Curso Libertad de Expresión - No acercarse a la víctima
44	Sonora	Amenazas	2021	1	Particular	6 meses			Económica	Disculpa pública	Mantener residencia en un lugar determinado- Curso Libertad de Expresión- No acercarse a la víctima- Medidas cautelares
45	Baja California Sur	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, amenazas	2022	1	1 Personal admvo. municipal	6 meses			Económica	Disculpa pública	Mantener residencia en un lugar determinado- No acercarse a la víctima -Curso Libertad de Expresión
46	Yucatán	Amenazas, lesiones	2022	2	Particular				Económica	Disculpa pública	Curso DDHH y Libertad de Expresión - Mantener residencia en un lugar determinado -No acercarse a la víctima
47	Quintana Roo	Lesiones, , abuso de autoridad, contra la libertad de expresión, daños	2022	1	1 Elemento de seguridad pública municipal				Económica	Disculpa pública	Mantener residencia en un lugar determinado- Curso Libertad de Expresión - No acercarse a la víctima
48	Yucatán	Abuso de autoridad, daños, lesiones	2022	1	1 Elemento de seguridad pública estatal				Económica	Disculpa pública	Curso en línea Libertad de Expresión y DDHH - Mantener residencia en un lugar determinado - No acercarse a la víctima

## 3.2 Suspensiones condicionales a proceso

#	Entidad	Delito	Año	# Imputados	Tipo	Término suspensión	Restitución	Rehabilitación	Compensación	Satisfacción	No Repetición
49	Veracruz	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, amenazas	2022	1	1 Personal admvo. municipal			Terapia psicológica	Económica	Disculpa pública	Curso Libertad de Expresión - Mantener residencia en un lugar determinado - No acercarse a la víctima
50	Quintana Roo	Robo, contra la libertad de expresión	2022	3	3 Elementos de seguridad pública municipal				Económica	Disculpa pública	Mantener residencia en un lugar determinado- No acercarse a la víctima - Curso Libertad de Expresión
51	Quintana Roo	Lesiones, abuso de autoridad, contra la libertad de expresión, daños	2022	1	1 Elemento de seguridad pública municipal				Económica	Disculpa pública	Mantener residencia en un lugar determinado - Curso Libertad de Expresión- No acercarse a la víctima y familiares
52	Puebla	Lesiones	2022	1	Particular	1 año			Económica	Disculpa pública	Curso DDHH y de Libertad de Expresión -Mantener residencia en un lugar determinado . No acercarse a la víctima
53	Quintana Roo	Lesiones, Contra la Libertad de Expresión	2022	2	Particular	6 meses			Económica	Disculpa pública	Mantener residencia en un lugar determinado-No acercarse a la víctima- Curso DDHH
54	Quintana Roo	Abuso de Autoridad	2022	2	2 Elementos de seguridad pública municipal	6 meses			Económica	Disculpa pública	Mantener residencia en un lugar determinado-No acercarse a la víctima - Curso Libertad de Expresión
55	Tlaxcala	Amenazas	2022	1	1 Alto mando municipal	6 meses			Económica	Disculpa pública	Mantener residencia en un lugar determinado-No acercarse a la víctima - Curso Libertad de Expresión

## 3.2 Suspensiones condicionales a proceso

#	Entidad	Delito	Año	# Imputados	Tipo	Término suspensión	Restitución	Rehabilitación	Compensación	Satisfacción	No Repetición
56	Quintana Roo	Contra la Libertad de Expresión	2022	1	1 Personal admvo. municipal	6 meses			Económica	Disculpa pública	Curso Libertad de Expresión - Mantener residencia en un lugar determinado- No acercarse a la víctima
57	Puebla	Amenazas	2022	1	Particular	6 meses			Económica	Disculpa pública	No acercarse a la víctima-No portar armas de fuego- Presentación periódica-Curso DDHH

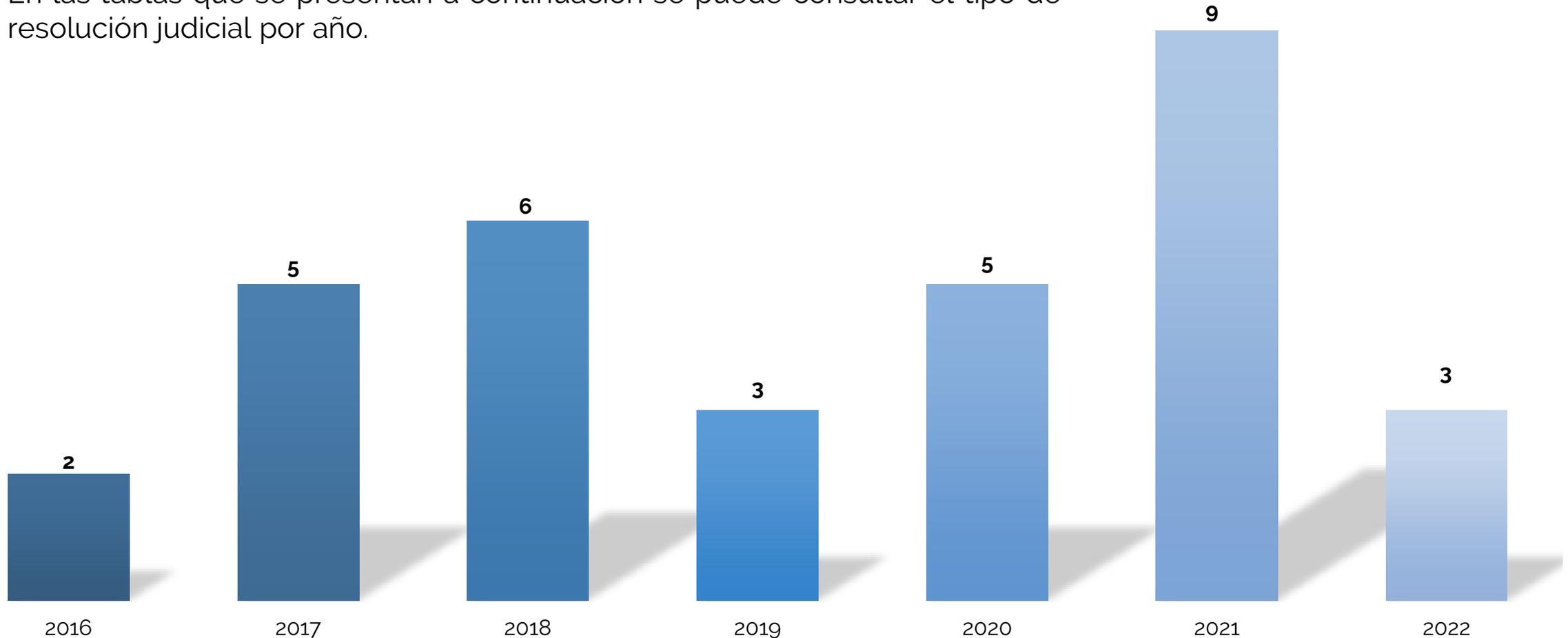
- La reparación integral del daño puede contener 5 tipos de componentes: restitución, rehabilitación, satisfacción, compensación económica y garantías de no repetición.
- Entre el año 2018 y el primer semestre 2022 la reparación del daño en las suspensiones condicionales se concentró en los siguientes componentes: Rehabilitación (10%), Compensación (28%), Satisfacción (28%) y No repetición (34%).
- Destacan en la rehabilitación el servicio social a la comunidad (82.4%).
- Las medidas de Satisfacción se concentraron en la emisión de una disculpa pública.
- En 45 de las 57 Suspensiones se incorporó una medida de compensación económica.
- El 82.4% de las Medidas de no repetición consistieron en: No acercarse a la víctima (30.2%), Mantener residencia en un lugar determinado (26.4%). y Participar en cursos de Derechos Humanos, Libertad de Expresión o Género (25.8%).
- Las suspensiones condicionales involucraron a 71 servidores públicos y a 26 particulares. El 71.8% de los servidores públicos se desempeñaba en el nivel municipal y el 60.6% cumplía funciones de seguridad pública.

### 3.3 Acuerdos reparatorios

- El acuerdo reparatorio es una solución al conflicto penal en la que después de una investigación por parte de la Fiscalía, se acreditó la existencia de un delito y se identificó a la persona responsable; víctima e imputado celebran un convenio para reparar el daño causado a la víctima, con la mediación de personal especializado de la FEADLE.
- Los delitos que permiten este tipo de solución son aquellos que se persiguen por querrela de la parte afectada y son culposos o patrimoniales cometidos sin violencia. Entre los que se ubican delitos como Amenazas, Robo sin violencia, Daño en propiedad ajena, entre otros.
- El acuerdo reparatorio se puede dar antes o después de ejercida la acción penal. En el primer caso lo aprueba el Ministerio Público y, en el segundo, un Juez de Control.
- Entre 2016 y el primer semestre del año 2022 se lograron **33 acuerdos reparatorios** por los delitos de : Amenazas, Robo, Daño en propiedad ajena, Lesiones y Contra la Libertad de Expresión.
- El 90.9% de los acuerdos se concentró en tres tipos de delitos: Amenazas (69.7%), Robo (12.1%) y Daño en propiedad ajena (9.1%).
- El 78.8% de los acuerdos reparatorios se obtuvo entre el año 2018 y el primer semestre del año 2022.
- En los años 2020 y 2021 se obtuvo el mayor número (14) que implican el 42.4% del total.
- Este tipo de resoluciones judiciales a favor de las víctimas tuvieron lugar en 20 entidades del país, el mayor número en: Oaxaca (6), Querétaro (3) y Yucatán (3).

### 3.3 Acuerdos reparatorios

- En el primer semestre del año 2022 se alcanzaron acuerdos en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur y Sonora.
- En las tablas que se presentan a continuación se puede consultar el tipo de resolución judicial por año.



## 3.3 Acuerdos reparatorios

#	Entidad	Delito	Año	Restitución	Rehabilitación	Compensación	Satisfacción	No Repetición
1	Querétaro	Amenazas	2016			Económica		
2	Tlaxcala	Amenazas	2016				Disculpa pública	
3	Nuevo León	Robo	2017				Disculpa pública	
4	Nayarit	Amenazas	2017				Disculpa pública	
5	Puebla	Amenazas y Tentativa de Lesiones	2017				Disculpa pública	
6	Querétaro	Lesiones	2017			Económica		
7	Quintana Roo	Amenazas	2017			Económica		
8	Guanajuato	Amenazas y Lesiones	2018				Disculpa pública	
9	San Luis Potosí	Daño en propiedad ajena	2018	Restitución del bien				
10	Tamaulipas	Daño en propiedad ajena	2018			Económica		
11	Oaxaca	Amenazas	2018				Disculpa pública	
12	San Luis Potosí	Amenazas	2018				Disculpa pública	
13	Estado de México	Robo	2018			Económica		
14	Oaxaca	Amenazas	2019				Disculpa pública	

### 3.3 Acuerdos reparatorios

#	Entidad	Delito	Año	Restitución	Rehabilitación	Compensación	Satisfacción	No Repetición
15	Oaxaca	Amenazas	2019				Disculpa pública	
16	Oaxaca	Contra la Libertad de Expresión	2019				Disculpa pública	
17	Yucatán	Robo	2020			Económica		
18	Oaxaca	Amenazas	2020				Disculpa pública	
19	Estado de México	Daño en propiedad ajena	2020			Económica	Disculpa pública	
20	Durango	Amenazas	2020				Disculpa pública	Curso DDHH Libertad de Expresión
21	Tlaxcala	Amenazas	2020				Disculpa pública	
22	Veracruz	Amenazas y Lesiones	2021			Económica por cada imputado	Disculpa pública	
23	Nayarit	Robo agravado	2021			Económica		
24	Chihuahua	Amenazas	2021				Disculpa pública	
25	Guerrero	Amenazas	2021				Disculpa	
26	Oaxaca	Lesiones	2021			Económica	Disculpa pública	
27	Querétaro	Amenazas	2021			Económica		Las partes se comprometieron a tener una actitud respetuosa entre si, en sus bienes y familia.

### 3.3 Acuerdos reparatorios

#	Entidad	Delito	Año	Restitución	Rehabilitación	Compensación	Satisfacción	No Repetición
28	Yucatán	Amenazas	2021			Económica	Disculpa pública	
29	Ciudad de México	Amenazas y Daño en propiedad Ajena	2021			Económica	Disculpa pública	Compromiso de no agresión
30	Yucatán	Amenazas	2021			Económica	Disculpa Pública	
31	Baja California Sur	Amenazas	2022			Económica	Disculpa pública	
32	Aguascalientes	Amenazas	2022				Disculpa pública	No hacer uso indebido de las redes sociales
33	Sonora	Amenazas	2022			Económica	Disculpa Pública	Compromiso actitud respetuosa y evitar todo tipo de contacto con las víctimas

- En los Acuerdos reparatorios, las medidas de reparación se concentraron en el componente de Satisfacción (72.7%) y Compensación económica (48.5%).
- La medida de Satisfacción recurrente fue la emisión de una Disculpa por parte del agresor a la víctima.
- Las medidas de No repetición consistieron principalmente en Compromisos de no agresión y Participación en cursos de Libertad de Expresión.

## 4. Información histórica

En este apartado se presenta información estadística de carácter histórico de los distintos procesos que sigue la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, e incluye:

- Número total de denuncias por delitos contra periodistas (2010-2021).
- Número total de denuncias por entidad federativa en el sistema tradicional.
- Número total de denuncias por delito/año en el Sistema de Justicia Penal Tradicional.
- Número total de denuncias por entidad federativa en el Sistema de Justicia Penal Adversarial.
- Número total de denuncias por delito/año en el Sistema de Justicia Penal Adversarial.
- Número de expedientes en trámite 2010–2022.
- Número de expedientes determinados 2010–2022.
- Determinaciones vs Trámites.
- Técnicas solicitadas 2017–2022.
- Número de audiencias 2017–2022.
- Número de órdenes de aprehensión 2016–2022.
- Número de atracciones por año/delito.

## 4.1 Número total de denuncias por delitos contra periodistas (2010-2022)



## 4.1 Número total de denuncias por delitos contra periodistas (2010-2022)

#	Entidad	Averiguación Previa 2010-2016	Carpeta de Investigación		TOTAL	%
			2016-2021	Ene – Jun 2022		
1	Aguascalientes	8	10	3	21	1.37
2	Baja California	12	20	1	33	2.16
3	Baja California Sur	10	21		31	2.03
4	Campeche	6	10		16	1.05
5	Chiapas	23	19	4	46	3.01
6	Chihuahua	37	15		52	3.40
7	Ciudad de México /DF	123	115	12	250	16.36
8	Coahuila	39	15		54	3.53
9	Colima	1	0		1	0.07
10	Durango	2	1		3	0.20
11	Estado de México	66	29	2	97	6.35
12	Guanajuato	7	8		15	0.98
13	Guerrero	46	36	3	85	5.56
14	Hidalgo	8	6		14	0.92
15	Jalisco	13	8		21	1.37
16	Michoacán	26	15	1	42	2.75
17	Morelos	20	5		25	1.64
18	Nayarit	12	15	2	29	1.90
19	Nuevo León	9	8		17	1.11
20	Oaxaca	49	24	2	75	4.91
21	Puebla	25	19	1	45	2.95
22	Querétaro	5	5	1	11	0.72
23	Quintana Roo	43	63	8	114	7.46
24	San Luis Potosí	8	6		14	0.92
25	Sinaloa	17	17		34	2.23
26	Sonora	21	23	2	46	3.01
27	Tabasco	19	14		33	2.16
28	Tamaulipas	35	30	3	68	4.45
29	Tlaxcala	17	23	5	45	2.95
30	Veracruz	79	51	1	131	8.57
31	Yucatán	24	19	7	50	3.27
32	Zacatecas	9	0	1	10	0.65
<b>Total</b>		<b>819</b>	<b>650</b>	<b>59</b>	<b>1,528</b>	<b>100</b>

## 4.1 Número total de denuncias por delitos contra periodistas (2010-2022)

#	Delito	Averiguaciones Previas (AP)						AP	CI	CI	CI	CI	CI	CI	Total por Delito
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	CI							
1	Abuso de Autoridad	11	31	18	27	32	20	22	13	8	8	4	7	7	<b>208</b>
2	Acceso Ilícito a Sistemas y Equipos de Informática		1	2	3	2	1	3	4		1	5		1	<b>23</b>
3	Allanamiento de Morada				2	3	1	1			2		1		<b>10</b>
4	Amenazas	11	45	45	66	70	64	59	61	39	65	84	62	31	<b>702</b>
5	Ataque a las Vías Generales de Comunicación			2	1	1									<b>4</b>
6	Contra el Honor	1													<b>1</b>
7	Contra la Administración de Justicia					1	2		2			2	2		<b>9</b>
8	Daño a personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas												2	2	<b>4</b>
9	Daño en propiedad ajena	2	5	5	16	5	6	7	4	1	3	3	2	2	<b>61</b>
10	Delincuencia Organizada					1	1				1				<b>3</b>
11	Denuncia de hechos posiblemente constitutivos de delito					2									<b>2</b>
12	Ejercicio Indevido del Servicio Público				1					1					<b>2</b>
13	Enriquecimiento Ilícito		1												<b>1</b>
14	Extorsión					1								1	<b>2</b>
15	Falsedad en Declaraciones	2		1										1	<b>4</b>
16	Falsificación de Documentos			1		1								1	<b>3</b>
17	Homicidio	4	13	13	15	2	8	11	16	13		3	3	5	<b>106</b>
18	Hostigamiento o Abuso Sexual							1							<b>1</b>
19	Intervención de Comunicación Privada			1			1			1	2				<b>5</b>
20	Intimidación		2						1				1		<b>4</b>
21	Lesiones	2	12	9	11	17	10	9	7	8	8	12	4	3	<b>112</b>
22	Ley General de Bienes Nacionales					10									<b>10</b>
23	Narcomenudeo											1			<b>1</b>
24	Privación Ilegal de la Libertad	1	9	14	17	4	7	3	4	5	4	2	3	1	<b>74</b>

## 4.1 Número total de denuncias por delitos contra periodistas (2010-2022)

#	Delito	Averiguaciones Previas (AP)						AP CI	CI	CI	CI	CI	CI	CI	Total por Delito
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016*	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
25	Revelación de Secretos								2		1			1	4
26	Robo	4	5	6	18	13	11	11	14	9	6	1	2	1	101
27	Secuestro		1			4	2						2		9
28	Tentativa de Daño en Propiedad Ajena				1										1
29	Tentativa de Extorsión					1									1
30	Tentativa de Homicidio	1	6			4	2	2	3		1	2	1	1	23
31	Tentativa de Privación Ilegal de la Libertad		1	1	1										3
32	Tentativa de Robo					1									1
33	Tentativa de Secuestro						1								1
34	Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes										1	1	3	1	6
35	Usurpación de Funciones								1		1				2
36	Violación a Correspondencia								3				1		4
37	Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos	1		6	1		1	1		1					11
38	Violación a la Ley Federal de Derechos de Autor	1		1	1	1									4
39	Tortura						3	1					1		5
	<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>132</b>	<b>125</b>	<b>181</b>	<b>176</b>	<b>141</b>	<b>131</b>	<b>135</b>	<b>86</b>	<b>104</b>	<b>120</b>	<b>97</b>	<b>59</b>	<b>1,528</b>

## 4.2 Número total de denuncias por delitos contra periodistas en el sistema de justicia adversarial



## 4.2 Número total de denuncias por delitos contra periodistas en el sistema de justicia adversarial

#	Delito	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
1	Abuso de Autoridad	18	13	8	8	4	7	7	65
2	Acceso Ilícito a Sistemas y Equipos de Informática	3	4	0	1	5	0	1	14
3	Allanamiento de Morada	1	0	0	2	0	1		4
4	Amenazas	47	61	39	65	84	62	31	389
5	Contra la Administración de Justicia	0	2	0	0	2	2		6
6	Daño a personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	0	0	0	0	0	2	2	4
7	Daño en Propiedad Ajena	6	4	1	3	3	2	2	21
8	Delincuencia Organizada	0	0	0	1	0	0		1
9	Ejercicio Ilícito del Servicio Público	0	0	1	0	0	0		1
10	Extorsión							1	1
11	Falsedad en declaraciones							1	1
9	Falsificación de documentos							1	1
10	Homicidio	9	16	13	0	3	3	5	49
11	Hostigamiento o Abuso Sexual	1	0	0	0	0	0		1
12	Intervención de Comunicaciones	0	0	1	2	0	0		3
13	Intimidación	0	1	0	0	0	1		2
14	Lesiones	9	7	8	8	12	4	3	51
15	Narcomenudeo	0	0	0	0	1	0		1
16	Portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	1	0	1	0	0	0		2
17	Privación Ilegal de la Libertad	2	4	5	4	2	3	1	21
18	Revelación de Secretos	0	2	0	1	0	0	1	4
19	Robo	10	14	9	6	1	2	1	43
20	Secuestro	0	0	0	0	0	2		2
21	Tentativa de Homicidio	1	3	0	1	2	1	1	9
22	Tortura	0	0	0	0	0	1		1
23	Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes	0	0	0	1	1	3	1	6
24	Usurpación de Funciones	0	1	0	1	0	0		2
25	Violación de Correspondencia	0	3	0	0	0	1		4
<b>TOTAL</b>		<b>108</b>	<b>135</b>	<b>86</b>	<b>104</b>	<b>120</b>	<b>97</b>	<b>59</b>	<b>709</b>

# 4.3 Número total de denuncias por delitos contra periodistas en el sistema de justicia tradicional



## 4.3 Número total de denuncias por delitos contra periodistas en el sistema de justicia tradicional

#	Delito	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
1	Abuso de Autoridad	11	31	18	27	32	20	4	143
2	Acceso Ilícito a Sistemas y Equipos de Informática		1	2	3	2	1		9
3	Allanamiento de Morada				2	3	1		6
4	Amenazas	11	45	45	66	70	64	12	313
5	Ataque a las Vías Generales de Comunicación			2	1	1			4
6	Contra el Honor	1							1
7	Contra la Administración de Justicia					1	2		3
8	Daño en Propiedad Ajena	2	5	5	16	5	6	1	40
9	Delincuencia Organizada					1	1		2
10	Denuncia de hechos posiblemente constitutivos de delito					2			2
11	Ejercicio Indevido del Servicio Público				1				1
12	Enriquecimiento Ilícito		1						1
13	Extorsión					1			1
14	Falsedad en Declaraciones	2		1					3
15	Falsificación de Documentos			1		1			2
16	Homicidio	4	13	13	15	2	8	2	57
17	Intervención de Comunicación Privada			1			1		2
18	Intimidación		2						2
19	Lesiones	2	12	9	11	17	10		61
20	Ley General de Bienes Nacionales					10			10
21	Privación Ilegal de la Libertad	1	9	14	17	4	7	1	53
22	Robo	4	5	6	18	13	11	1	58
23	Secuestro		1			4	2		7
24	Tentativa de Daño en Propiedad Ajena				1				1
25	Tentativa de Extorsión					1			1
26	Tentativa de Homicidio	1	6			4	2	1	14
27	Tentativa de Privación Ilegal de la Libertad		1	1	1				3

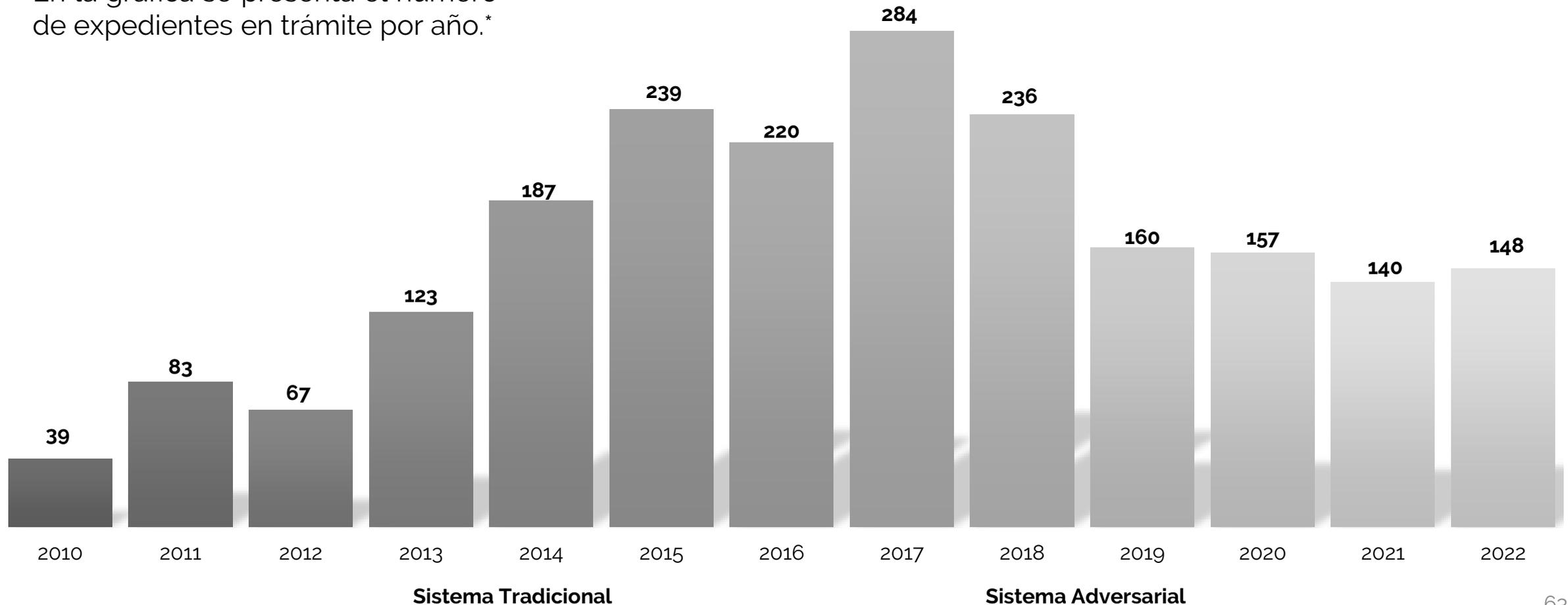
## 4.3 Número total de denuncias por delitos contra periodistas en el sistema de justicia tradicional

#	Delito	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
28	Tentativa de Robo					1			1
29	Tentativa de Secuestro						1		1
30	Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos	1		6	1		1		9
31	Violación a la Ley Federal de Derechos de Autor	1		1	1	1			4
32	Tortura						3	1	4
<b>TOTAL</b>		<b>41</b>	<b>132</b>	<b>125</b>	<b>181</b>	<b>176</b>	<b>141</b>	<b>23</b>	<b>819</b>

## 4.4 Expedientes en trámite

Un expediente en trámite corresponde a una investigación (Carpeta de Investigación o Averiguación Previa) que se encuentra en etapa de investigación inicial y no ha sido determinada su conclusión, ya sea por el ejercicio de la acción penal, el no ejercicio de la acción penal, la incompetencia o el archivo temporal.

En la gráfica se presenta el número de expedientes en trámite por año.\*



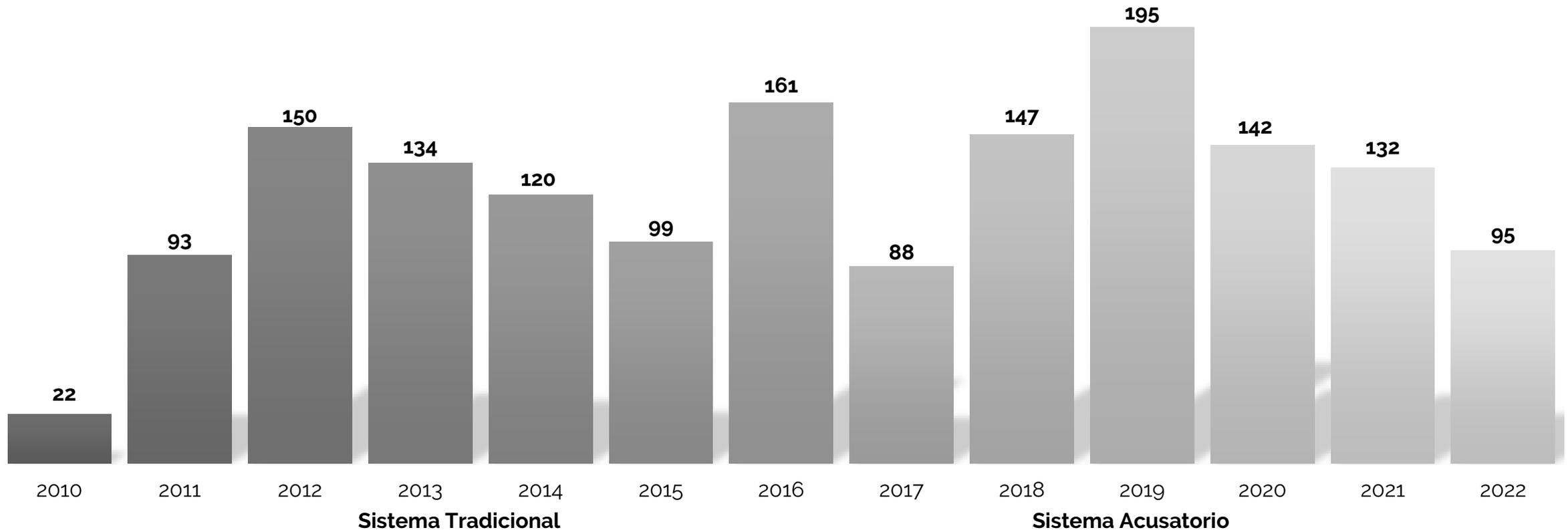
Nota: \* Las cifras del año 2022 corresponden al periodo enero- junio.

## 4.5 Expedientes determinados

La determinación de un expediente corresponde a alguno de los siguientes supuestos:

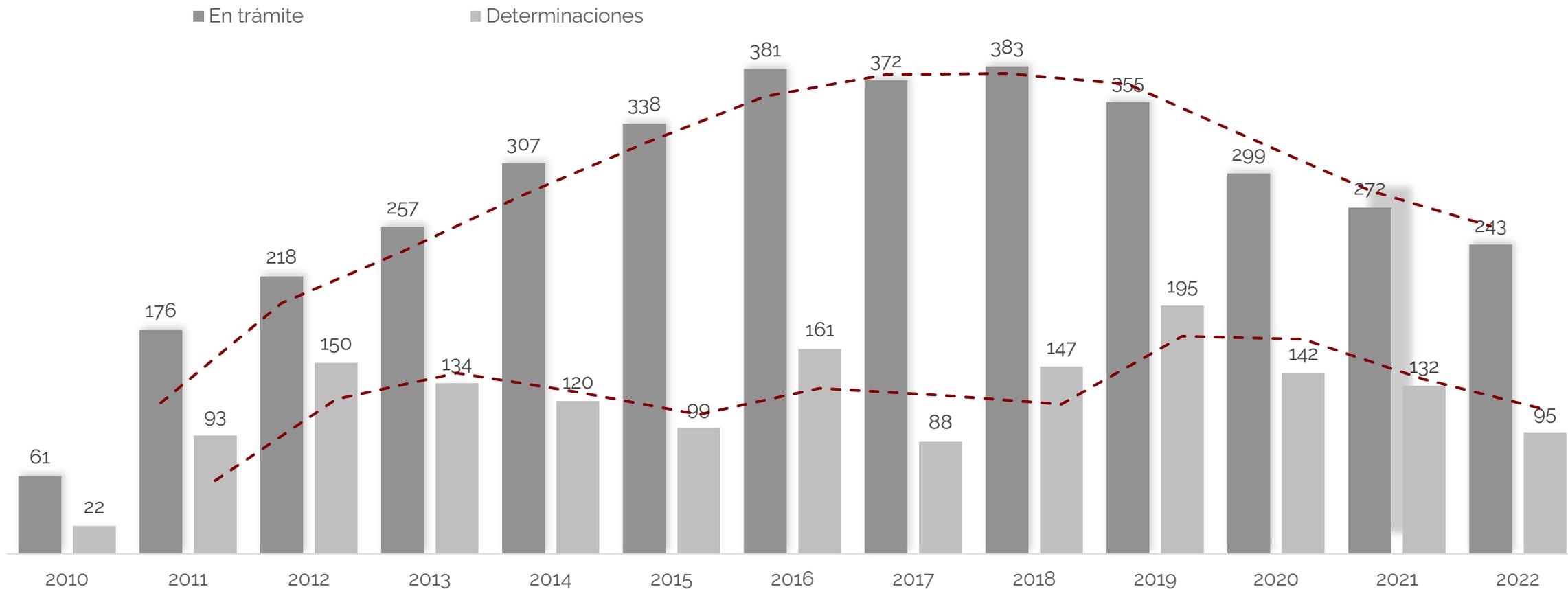
- Ejercicio de la acción penal;
- No ejercicio de la acción penal;
- Incompetencia;
- Archivo temporal.

En la gráfica se presenta el número de expedientes determinados por año.\*



Nota: \* Las cifras del año 2022 corresponden al periodo enero- junio.

## 4.6 Determinaciones vs. trámites



Nota: \* Las cifras del año 2022 corresponden al periodo enero- junio.

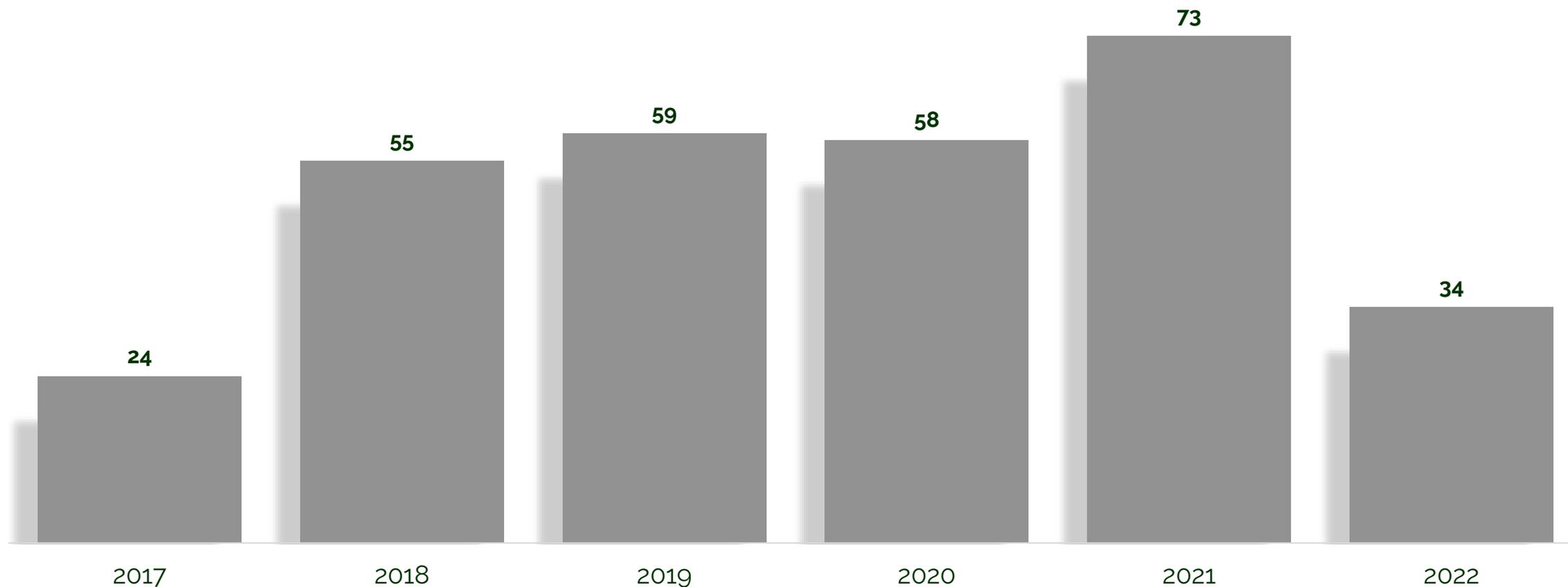
## 4.6 Determinaciones vs. trámites

Indagatorias	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
En trámite	61	176	218	257	307	338	381	372	383	355	299	272	243
Determinaciones*	22	93	150	134	120	99	161	88	147	195	142	132	95
%	36.07	52.84	68.81	52.14	39.09	29.29	42.26	23.66	38.38	54.93	47.49	48.53	39.09

## 4.7 Técnicas de investigación con control judicial

De conformidad con el CNPP existen actos de investigación que por su naturaleza requieren que un Juez autorice a la Fiscalía su ejecución. Por ejemplo, la realización de un cateo, las escuchas telefónicas, la exhumación de un cadáver, entre otras.

En la gráfica se presenta el número de Técnicas de investigación con control judicial solicitadas por año.\*



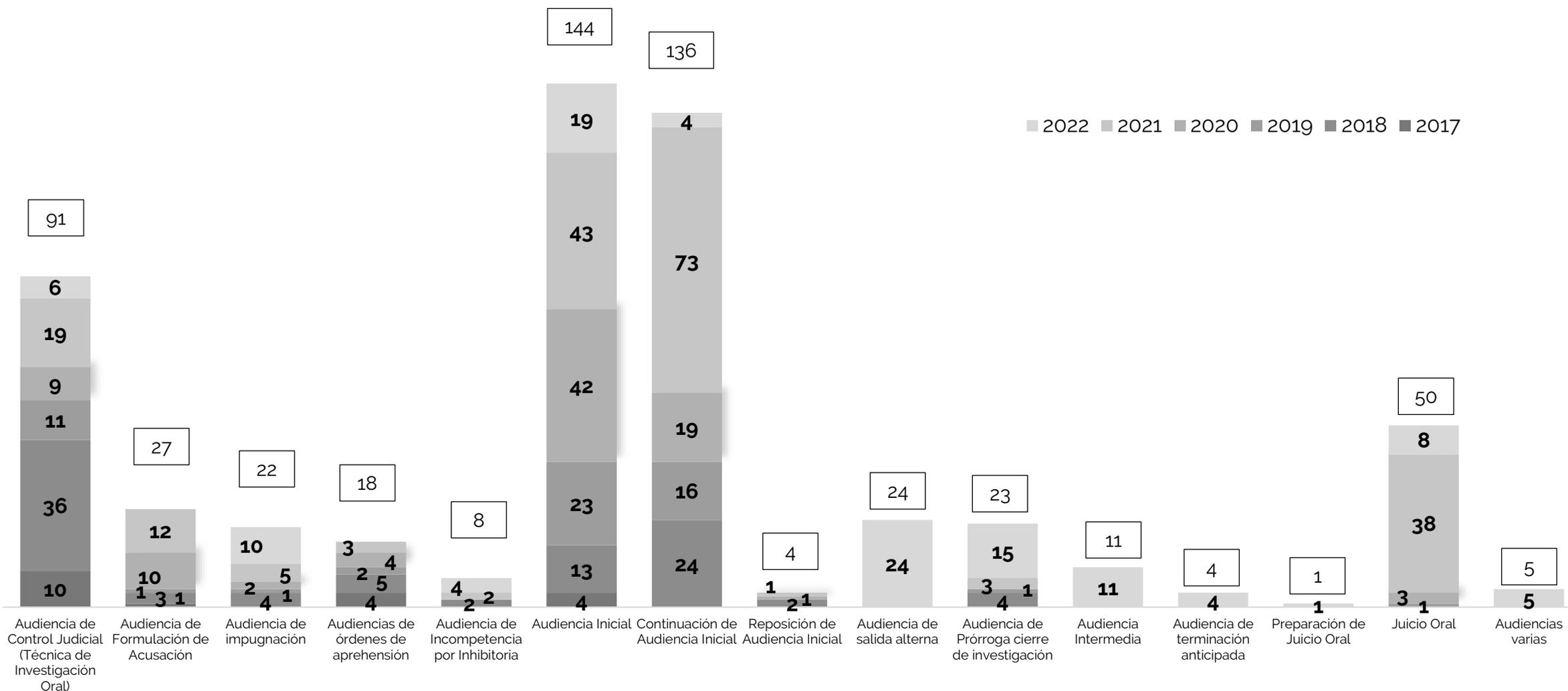
**Nota:** \* Las cifras del año 2022 corresponden al periodo enero- junio.

## 4.8 Número de Audiencias (2017-2022)

Tipo		2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
	Audiencia de Control Judicial (Técnica de Investigación Oral)	10	36	11	9	19	6	91
	Audiencia de Formulación de Acusación	1	3	1	10	12		27
	Audiencia de impugnación		4	1	2	5	10	22
investigación inicial	Audiencias de órdenes de aprehensión	4	5	2	4	3		18
	Audiencia de Incompetencia por Inhibitoria		2			2	4	8
	Audiencia Inicial	4	13	23	42	43	19	144
	Continuación de Audiencia Inicial		24	16	19	73	4	136
	Reposición de Audiencia Inicial		2		1	1		4
Investigación complementaria	Audiencia de salida alterna						24	24
	Audiencia de Prórroga cierre de investigación		4	1		3	15	23
Investigación intermedia	Audiencia Intermedia						11	11
	Audiencia de terminación anticipada						4	4
	Juicio Oral			1	3	38	8	50
Audiencias Varias	Audiencias varias						6	6
<b>Total</b>		<b>19</b>	<b>93</b>	<b>56</b>	<b>90</b>	<b>199</b>	<b>111</b>	<b>568</b>

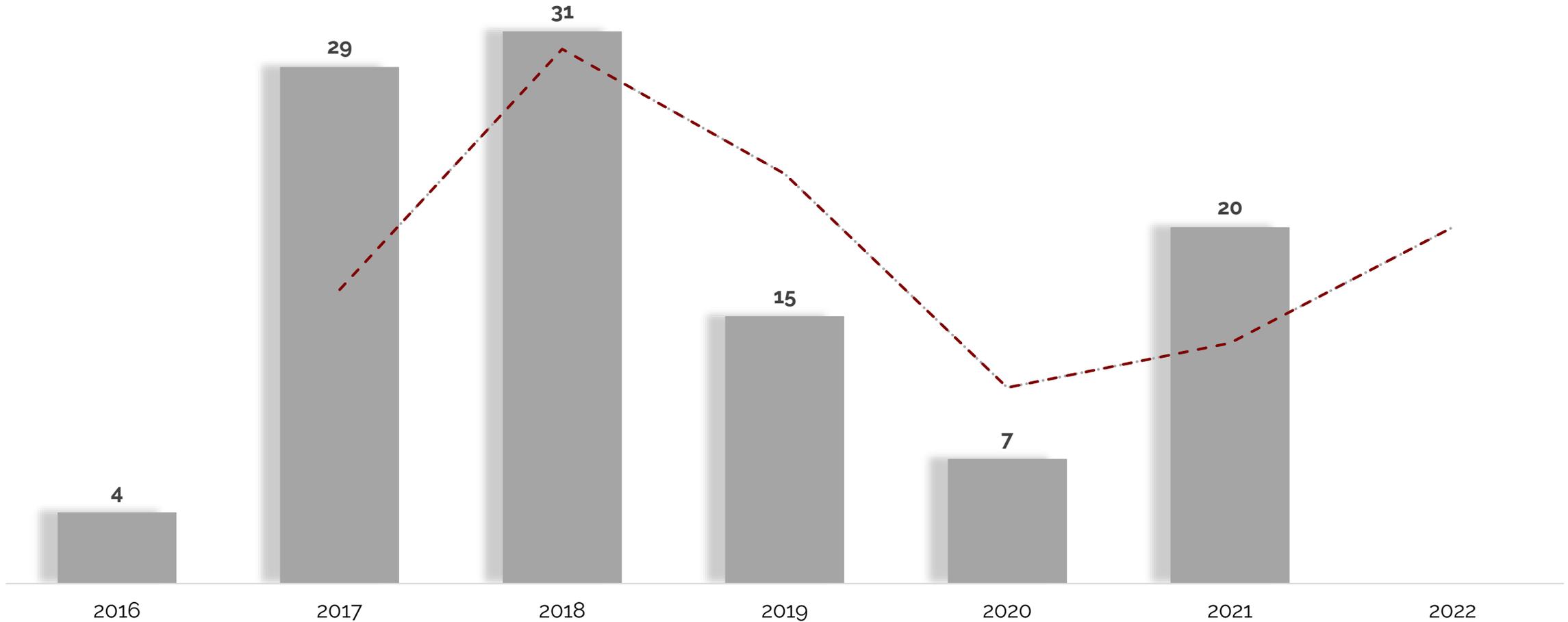
## 4.8 Número de Audiencias

- Entre el año 2017 y los primeros seis meses del año 2022 se atendieron en total 568 audiencias.
- En el primer semestre del año 2022, las 111 audiencias llevadas a cabo representan el 19.5% del total.



Nota: \* Las cifras del año 2022 corresponden al periodo enero- junio.

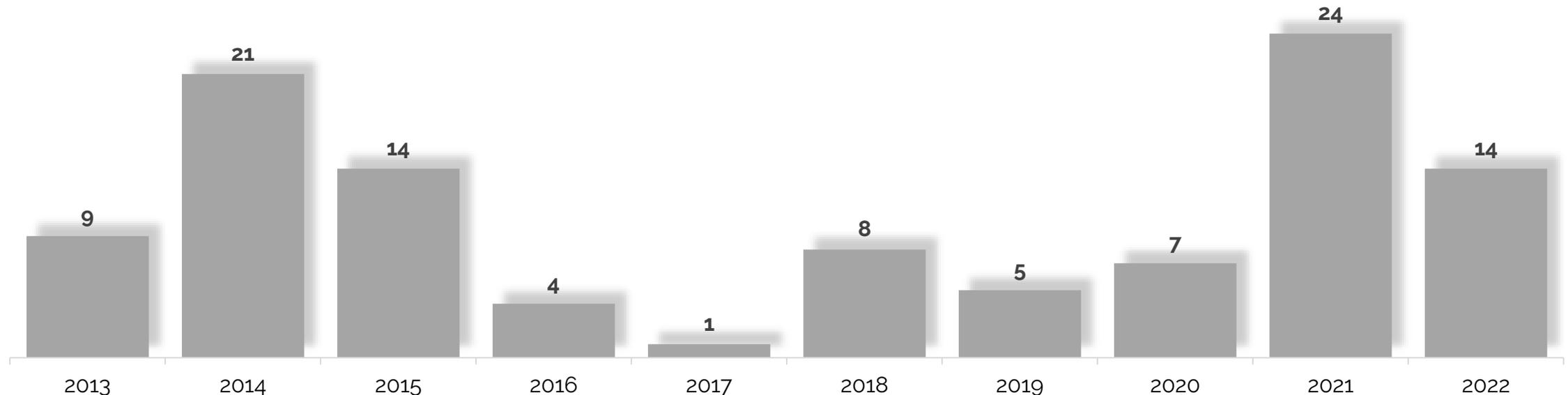
## 4.9 Número de solicitudes de Órdenes de Aprehensión



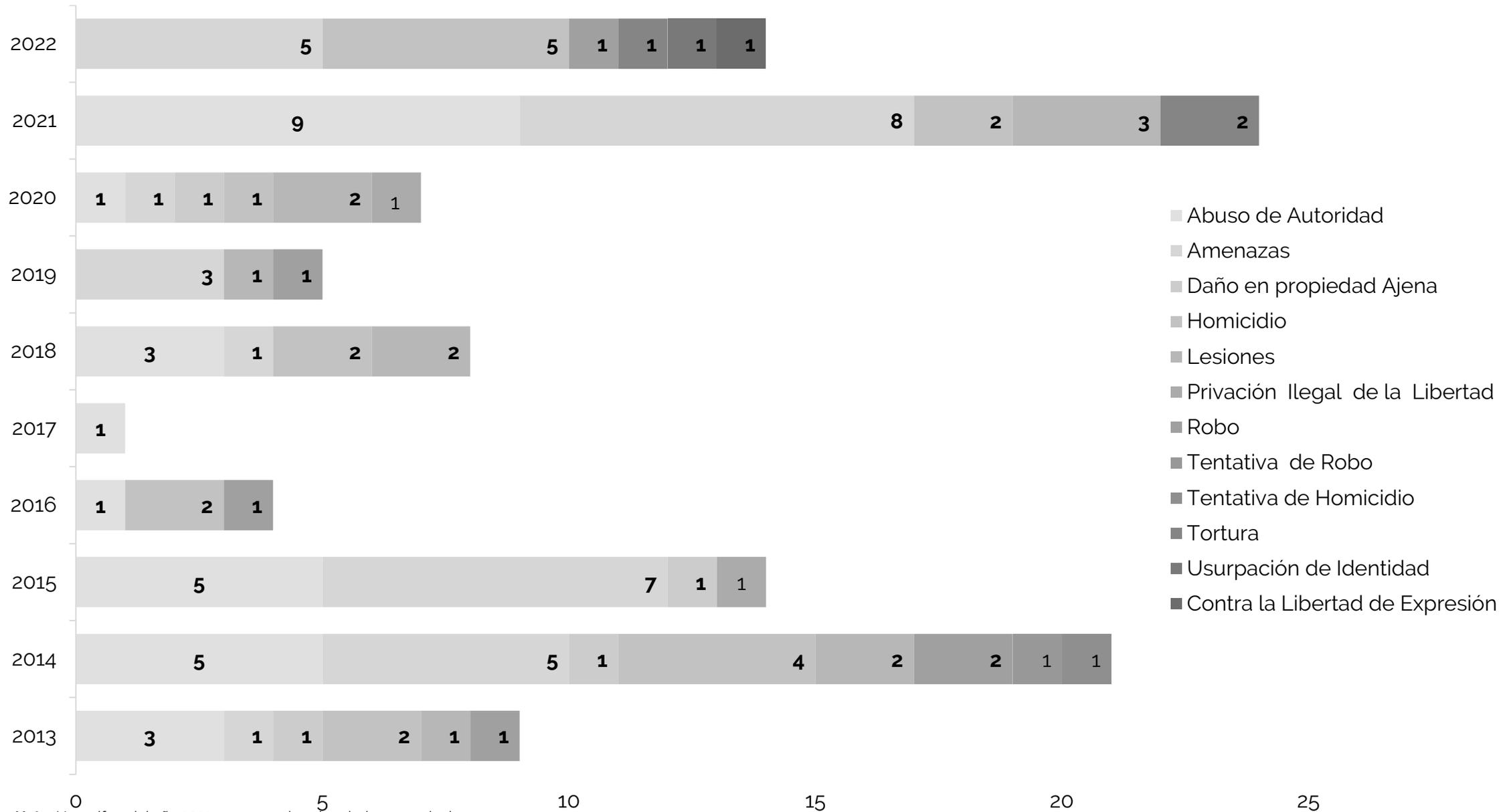
Nota: \* Las cifras del año 2022 corresponden al periodo enero- junio.

## 4.10 Ejercicio de la Facultad de Atracción

- Entre el año 2013 y el primer semestre del año 2022 se ejerció la facultad de atracción de 107 expedientes.
- En el primer semestre del año 2022 se ejerció la facultad de atracción respecto de 14 Carpetas de Investigación.
- De los 14 expedientes, 5 correspondieron a los Homicidios de 5 periodistas ocurridos en Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Yucatán, Tamaulipas y Veracruz así como 5 por Amenazas hacia quienes ejercen la Libertad de expresión en Ciudad de México, Michoacán, Nayarit, Tlaxcala y Yucatán; así como uno de Robo, uno de Tortura, otro de Usurpación de Identidad además de uno Contra la Libertad de Expresión en los estados de Baja California, Quintana Roo, Guanajuato, y Quintana Roo respectivamente.



# 4.10 Ejercicio de la Facultad de Atracción



Nota: \* Las cifras del año 2022 corresponden al periodo enero- junio.

## 4.10 Ejercicio de la Facultad de Atracción



- De los 107 expedientes en los que la FEADLE ejerce la facultad de atracción, entre el año 2013 y el primer semestre de 2022, el mayor número de ellos corresponden a: Ciudad de México (17), Veracruz (13), Quintana Roo (12); Coahuila, Estado de México y Guerrero con 6 casos; Baja California, Tlaxcala y Yucatán con 5.

## 4.10 Ejercicio de la Facultad de Atracción

Año	Abuso de Autoridad	Amenazas	Daño en propiedad ajena	Homicidio	Lesiones	Privación ilegal de la libertad	Robo	Tentativa de Robo	Tentativa de Homicidio	Tortura	Usurpación de Identidad	Contra la Libertad de Expresión	TOTAL
2013	3	1	1	2	1	0	1	0	0	0			9
2014	5	5	1	4	2	0	2	1	1	0	0	0	21
2015	5	7	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	14
2016	1	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	4
2017	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0			1
2018	3	1	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	8
2019	0	3	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	5
2020	1	1	1	1	2	1	0	0	0	0	0	0	7
2021	9	8	0	2	3	0	0	0	0	2	0	0	24
2022	0	5	0	5	0	0	1	0	0	1	1	1	14
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>31</b>	<b>4</b>	<b>18</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>107</b>

## 4.10 Ejercicio de la Facultad de Atracción

#	Entidad	Abuso de Autoridad	Amenazas	Daño en Propiedad Ajena	Homicidio	Lesiones	Privación Ilegal de la Libertad	Robo	Tentativa de Robo	Tentativa de Homicidio	Tortura	Usurpación de Identidad	Contra la Libertad de Expresión	TOTAL
1	Baja California	2	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	5
2	Baja California Sur	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
3	Campeche	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
4	Chiapas	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
5	Chihuahua	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3
6	Ciudad de México/Distrito Federal	3	8	1	0	1	0	3	1	0	0	0	0	17
7	Coahuila	2	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	6
8	Estado de México	5	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	6
9	Guanajuato	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2
10	Guerrero	1	0	0	2	0	2	1	0	0	0	0	0	6
11	Jalisco	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
12	Michoacán	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
13	Nayarit	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
14	Oaxaca	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
15	Puebla	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3
16	Querétaro	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
17	Quintana Roo	5	0	0	1	2	0	0	0	0	3	0	1	12
18	San Luis Potosí	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
19	Sinaloa	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
20	Sonora	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
21	Tabasco	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
22	Tamaulipas	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
23	Tlaxcala	0	4	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5
24	Veracruz	1	6	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	13
25	Yucatán	2	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5
<b>TOTAL</b>		<b>28</b>	<b>31</b>	<b>4</b>	<b>18</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>107</b>

## 5. Análisis de Contexto

En 2017 se creó un grupo multidisciplinario de analistas con la finalidad de fortalecer las capacidades de investigación de la Fiscalía.

El área de análisis de contexto elabora 4 tipos de productos conforme a los *Lineamientos para la elaboración del Análisis de Contexto en la investigación de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión del Protocolo homologado de investigación de delitos cometidos contra la Libertad de Expresión*.

Los productos son solicitados por el agente del Ministerio Público a cargo de una investigación de acuerdo a las necesidades y características del hecho delictivo y el curso de la investigación.

**Búsqueda Focalizada de Información:** Se realizan para identificar datos específicos, como teléfonos, direcciones o nombres de personas de interés, entre otros.

**Análisis de Redes Sociales:** Contempla búsquedas, revisión, sistematización y análisis de datos e información para identificar redes sociales utilizadas por la o el periodista víctima de algún delito contra la libertad de expresión, conocer los contenidos que difunde y las interacciones con sus seguidores y con ello, posiblemente ubicar el origen de la agresión.

**Análisis de Publicaciones:** Considera búsquedas, revisión, sistematización y análisis de publicaciones de la persona periodista difundidas en plataformas digitales y/o impresas. De acuerdo con la información disponible se hace una identificación y clasificación por temáticas, actores o instituciones mencionados, por connotación de expresiones (positivas, negativas y neutras), todo esto para proporcionar argumentos que pudieran aportar elementos para conocer el o los motivos de la agresión.

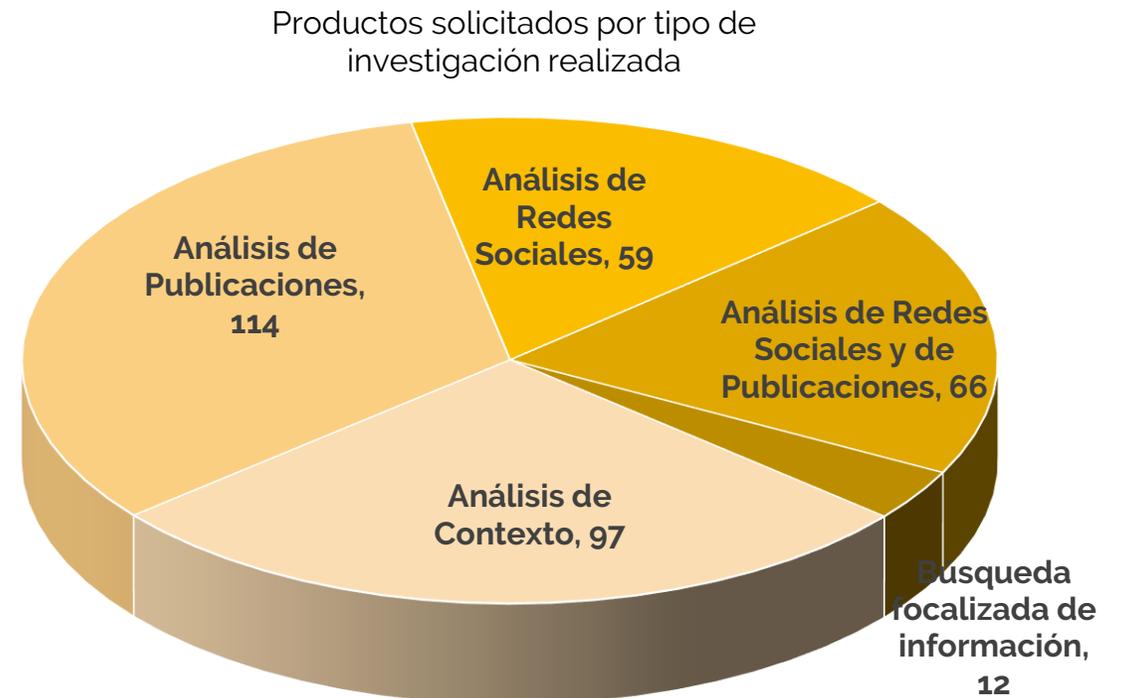
## 5. Análisis de Contexto

**Análisis de Contexto:** La investigación se contempla como apoyo a la investigación ministerial, principalmente de homicidios en contra de periodistas. Podrá aportar elementos para la comprensión y relación de hechos, labor periodística, actores que pudieron sentirse agraviados en los trabajos, identificación de eventos concurrentes, descripción de los distintos entornos (político, económico, social, delincuencia y de libertad de expresión) en los que se suscitaron los hechos que violentaron la libertad de expresión. Incluye los productos anteriores cuando el material disponible lo permita.

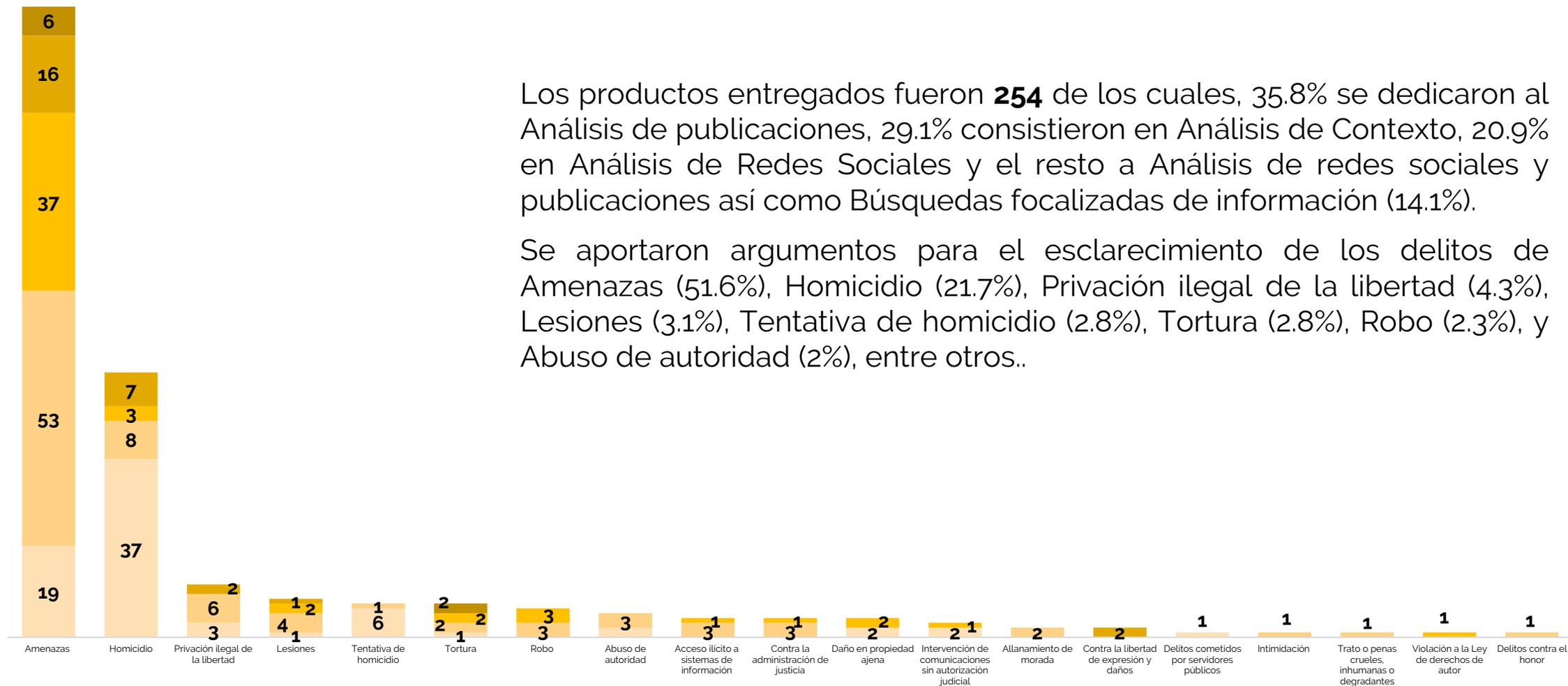
Entre el año 2017 y el primer semestre del año 2022, la Unidad de Análisis de Contexto recibieron 348 solicitudes de investigaciones documentales, de las cuales, 32.8% implicaron Análisis de publicaciones, 27.9% Análisis de contexto, 17% Análisis de redes sociales, 19% Análisis de redes sociales y publicaciones, y 3.4% Búsquedas focalizadas de información.

El 26.7% de las solicitudes se recibió enero y junio del año 2022.

Las investigaciones documentales apoyan la labor ministerial para atender los delitos de Amenazas (50.6%), Homicidios (20.8%). Privación ilegal de la libertad (4.2), Abuso de autoridad (3.4%), Robo (2.5%), Lesiones (2.5%), Tentativa de homicidio (2.3%) y Tortura (2.0%) entre otros.



## 5. Análisis de Contexto <sup>18</sup>



Los productos entregados fueron **254** de los cuales, 35.8% se dedicaron al Análisis de publicaciones, 29.1% consistieron en Análisis de Contexto, 20.9% en Análisis de Redes Sociales y el resto a Análisis de redes sociales y publicaciones así como Búsquedas focalizadas de información (14.1%).

Se aportaron argumentos para el esclarecimiento de los delitos de Amenazas (51.6%), Homicidio (21.7%), Privación ilegal de la libertad (4.3%), Lesiones (3.1%), Tentativa de homicidio (2.8%), Tortura (2.8%), Robo (2.3%), Abuso de autoridad (2%), entre otros..

Nota: \* Las cifras del año 2022 corresponden al periodo enero- junio.

<sup>18</sup> Véase Anexo 18



## 6. Medidas Cautelares

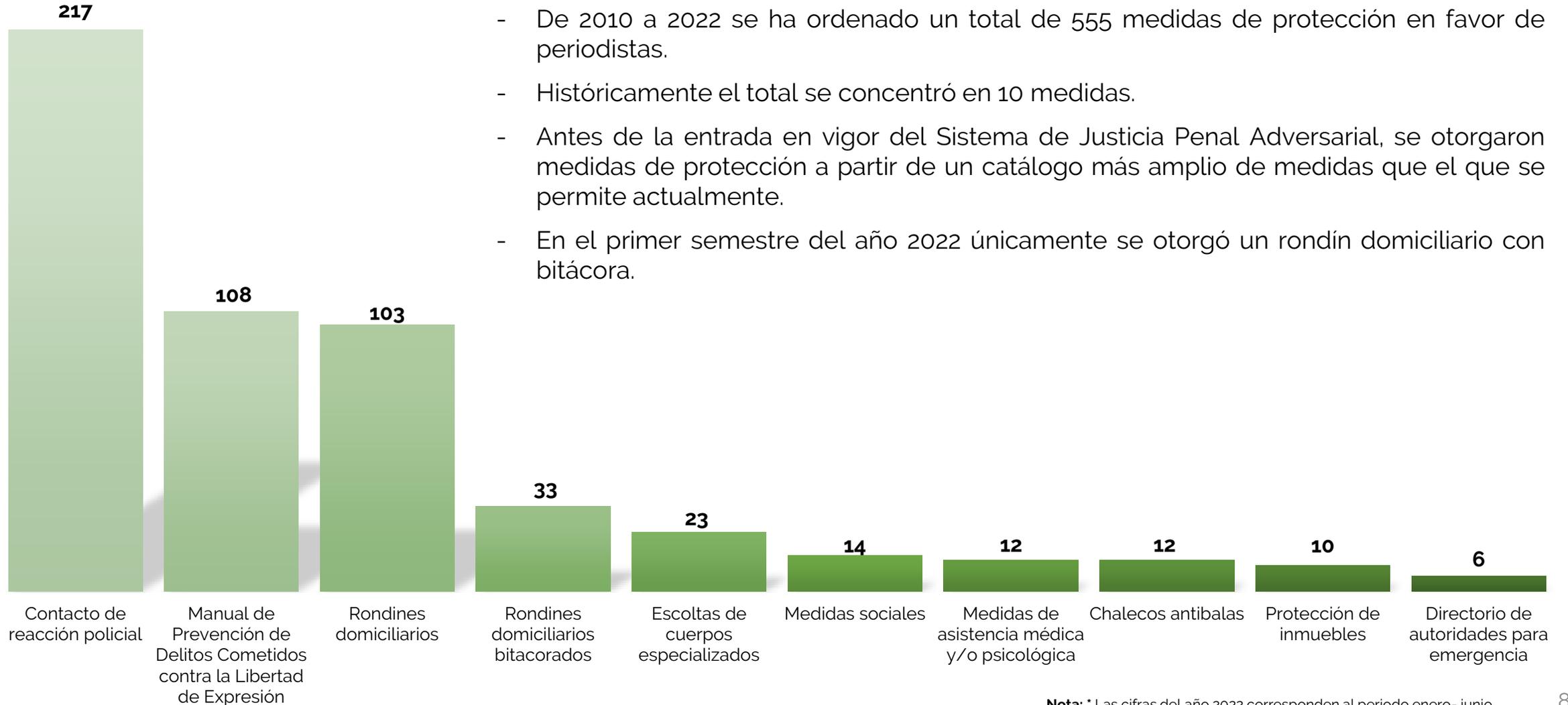
En el marco del Sistema de Justicia Penal Adversarial, el Ministerio Público puede ordenar medidas para una víctima del delito solo en aquellos casos en que el imputado represente un riesgo inminente. Las únicas medidas que se pueden ordenar son:

- I. Prohibición de acercarse o comunicarse con la víctima u ofendido;
- II. Limitación para asistir o acercarse al domicilio de la víctima u ofendido o al lugar donde se encuentre;
- III. Separación inmediata del domicilio;
- IV. La entrega inmediata de objetos de uso personal y documentos de identidad de la víctima que tuviera en su posesión el probable responsable;
- V. La prohibición de realizar conductas de intimidación o molestia a la víctima u ofendido o a personas relacionados con ellos;
- VI. Vigilancia en el domicilio de la víctima u ofendido;
- VII. Protección policial de la víctima u ofendido;
- VIII. Auxilio inmediato por integrantes de instituciones policiales, al domicilio en donde se localice o se encuentre la víctima u ofendido en el momento de solicitarlo;
- IX. Traslado de la víctima u ofendido a refugios o albergues temporales, así como de sus descendientes, y
- X. El reingreso de la víctima u ofendido a su domicilio, una vez que se salvaguarde su seguridad.

Las medidas enumeradas en las fracciones I, II y III, deben de ser ratificadas por un Juez de Control.

La FEADLE otorgó diversos tipos de medidas previa a la entrada en vigor del Sistema de Justicia Penal Adversarial y a la existencia del Mecanismo, por lo que la gráfica presenta tipos de medidas distintos a los que se autorizan en la actualidad conforme a lo mandatado por el CNPP.

# 6. Medidas Cautelares



- De 2010 a 2022 se ha ordenado un total de 555 medidas de protección en favor de periodistas.
- Históricamente el total se concentró en 10 medidas.
- Antes de la entrada en vigor del Sistema de Justicia Penal Adversarial, se otorgaron medidas de protección a partir de un catálogo más amplio de medidas que el que se permite actualmente.
- En el primer semestre del año 2022 únicamente se otorgó un rondín domiciliario con bitácora.

Nota: \* Las cifras del año 2022 corresponden al periodo enero- junio.

# ANEXOS

# Anexo 1

## Investigaciones en las que se ejerció acción penal por sistema de justicia

Año	Consignación	Judicialización	TOTAL	%
<b>2010</b>	7		7	2.3
<b>2011</b>	16		16	5.2
<b>2012</b>	14		14	4.5
<b>2013</b>	18		18	5.8
<b>2014</b>	17		17	5.5
<b>2015</b>	21		21	6.8
<b>2016</b>	14	1	15	4.9
<b>2017</b>	15	5	20	6.5
<b>2018</b>	18	19	37	12.0
<b>2019</b>	7	31	38	12.3
<b>2020</b>	3	39	42	13.6
<b>2021</b>	3	39	42	13.6
<b>2022*</b>		21	21	6.8
<b>TOTAL</b>	<b>153</b>	<b>155</b>	<b>308</b>	<b>100</b>

\* Al primer semestre del año 2022.

## Anexo 2

# Total de investigaciones en las que se ejerció acción penal por entidad federativa en el sistema adversarial

#	Entidad	Carpetas de Investigación judicializadas*	%
1	Quintana Roo	21	13.5
2	Ciudad de México	18	11.6
3	Yucatán	13	8.4
4	Tlaxcala	11	7.1
5	Estado de México	10	6.5
6	Puebla	9	5.8
7	Oaxaca	8	5.2
8	Veracruz	7	4.5
9	Baja California	6	3.9
10	Sonora	6	3.9
11	Chihuahua	5	3.2
12	Coahuila	5	3.2
13	Nayarit	5	3.2
14	Chiapas	4	2.6
15	Guerrero	4	2.6
16	Tabasco	4	2.6
17	Baja California Sur	3	1.9
18	Jalisco	3	1.9
19	Campeche	2	1.3
20	Michoacán	2	1.3
21	Querétaro	2	1.3
22	Tamaulipas	2	1.3
23	Guanajuato	1	0.6
24	Hidalgo	1	0.6
25	Nuevo León	1	0.6
26	San Luis Potosí	1	0.6
27	Sinaloa	1	0.6
<b>TOTAL</b>		<b>155</b>	<b>100</b>

\* Al primer semestre del año 2022.

## Anexo 3

# Total de investigaciones en las que se ejerció acción penal por entidad federativa en el sistema tradicional

#	Entidad	Averiguaciones previas consignadas	%
1	Estado de México	20	13.1
2	Quintana Roo	18	11.8
3	Ciudad de México/DF	12	7.8
4	Veracruz	10	6.5
5	Chiapas	9	5.9
6	Coahuila	9	5.9
7	Michoacán	9	5.9
8	Tabasco	9	5.9
9	Oaxaca	8	5.2
10	Chihuahua	7	4.6
11	Guerrero	7	4.6
12	Tamaulipas	7	4.6
13	Puebla	4	2.6
14	Yucatán	4	2.6
15	Guanajuato	3	2
16	Hidalgo	3	2
17	Baja California	2	1.3
18	Baja California Sur	2	1.3
19	Morelos	2	1.3
20	Sonora	2	1.3
21	Tlaxcala	2	1.3
22	Aguascalientes	1	0.7
23	Campeche	1	0.7
24	Jalisco	1	0.7
25	Zacatecas	1	0.7
<b>TOTAL</b>		<b>153</b>	<b>100</b>

\* Al primer semestre del año 2022.

## Anexo 4

# Investigaciones en las que se ejerció acción penal (Número delitos por expediente)

Año	1 delito	2 delitos	3 delitos	5 delitos	TOTAL	%
2018	30	6	1		37	20.6%
2019	25	10	3		38	21.1%
2020	30	9	3		42	23.3%
2021	32	6	3	1	42	23.3%
2022	16	3	2		21	11.7%
<b>TOTAL</b>	<b>133</b>	<b>34</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>180</b>	<b>100%</b>
<b>%</b>	<b>73.9%</b>	<b>18.9%</b>	<b>6.7%</b>	<b>0.6%</b>	<b>100%</b>	

\* Al primer semestre del año 2022.

# Anexo 5

## Ejercicio de la acción penal por delito/años

Año	Sistema Tradicional
2010	7
2011	17
2012	16
2013	18
2014	17
2015	21
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>

Año	Sistema Adversarial
2016	16
2017	21
2018	45
2019	54
2020	57
2021	56
2022	28
<b>TOTAL</b>	<b>277</b>

Año	Número total de delitos	%
2010	7	1.9
2011	17	4.6
2012	16	4.3
2013	18	4.8
2014	17	4.6
2015	21	5.6
2016	16	4.3
2017	21	5.6
2018	45	12.1
2019	54	14.5
2020	57	15.3
2021	56	15.0
2022*	28	7.5
<b>TOTAL</b>	<b>373</b>	<b>100</b>

\* Al primer semestre del año 2022.

## Anexo 6

# Incidencia por tipo de delito en los que se ejerció acción penal en el sistema adversarial (2016 – 2022)

#	Delito	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
1	Abuso de autoridad	8	4	12	11	7	6	6	<b>54</b>
2	Amenazas	1	7	11	13	22	23	8	<b>85</b>
3	Contra la Administración de Justicia			6	1	1			<b>8</b>
4	Daño en propiedad ajena		1	2	4	5	3	3	<b>18</b>
5	Homicidio			2	1	2	5	2	<b>12</b>
6	Intervención de comunicaciones sin autorización judicial						1		<b>1</b>
7	Lesiones	4	3	2	10	7	7		<b>33</b>
8	Privación ilegal de la libertad		1	1	2	1	1		<b>6</b>
9	Robo	2	5	6	8	5	4	3	<b>33</b>
10	Tortura			2		2	3	1	<b>8</b>
11	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes				3	5	3	1	<b>12</b>
12	Otros	1		1	1			4	<b>7</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>21</b>	<b>45</b>	<b>54</b>	<b>57</b>	<b>56</b>	<b>28</b>	<b>277</b>

\* Al primer semestre del año 2022.

# Anexo 7

## Incidencia por tipo de delito en los que se ejerció acción penal en el sistema tradicional (2010 – 2015)

#	Delito	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
1	Abuso de autoridad	3	14	8	9	10	8	52
2	Amenazas		1		3		2	6
3	Contra la Administración de la justicia							0
4	Daño en propiedad ajena	1			3	1		5
5	Homicidio	1	1	2			1	5
6	Intervención de comunicaciones sin autorización judicial							0
7	Lesiones		1	3	1		2	7
8	Privación ilegal de la libertad			1	1	2	2	6
9	Robo				1	3	4	8
10	Tortura	1				1		2
11	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes							0
12	Otros	1		2			2	5
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>21</b>	<b>96</b>

\* Al primer semestre del año 2022.

# Anexo 8

## Personas respecto de las cuales se ejerce acción penal

Responsables	Consignación/Vinculación		Imputados	Total	%
	Averiguación Previa	Carpeta de investigación			
Particulares	15	68	32	<b>115</b>	<b>33.9</b>
Servidores Públicos	65	117	42	<b>224</b>	<b>66.1</b>
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>185</b>	<b>74</b>	<b>339</b>	<b>100</b>

Año	Consignación/Vinculación						Imputados			TOTAL		
	Particulares			Servidores públicos			Part. (3)	Serv. Pub. (4)	TOTAL	Part. (1+3)	Serv. Pub. (2+4)	TOTAL
	AP	CI	TOTAL (1)	AP	CI	TOTAL (2)						
2010			0	2		2						
2011			0	2		2						
2012	1		1	5		5						
2013			0	23		23						
2014	7		7	13		13						
2015	2		2	3		3						
2016			0	0	0	0						
2017	4	1	5	1	3	4						
2018		10	10	11	19	30						
2019	1	8	9	2	29	31						
2020		15	15	2	17	19						
2021		26	26	1	31	32						
2022		8	8		18	18						
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>68</b>	<b>83</b>	<b>65</b>	<b>117</b>	<b>182</b>	<b>32</b>	<b>42</b>	<b>74</b>	<b>115</b>	<b>224</b>	<b>339</b>

AP, refiere Averiguación Previa.  
CI, indica Carpeta de Investigación.

# Anexo 9

## Personas sujetas a un proceso penal (2016-2022)\*

Año	Personas vinculadas a Proceso	Personas con Formal Prisión o Sujeción a Proceso	TOTAL
<b>2016</b>	-	-	-
<b>2017</b>	4	5	<b>9</b>
<b>2018</b>	29	11	<b>40</b>
<b>2019</b>	37	3	<b>40</b>
<b>2020</b>	32	2	<b>34</b>
<b>2021</b>	57	1	<b>58</b>
<b>2022</b>	26	0	<b>26</b>
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>	<b>22</b>	<b>207</b>

\* Derivado del seguimiento que se realizó a averiguaciones previas y carpetas de investigación de procesos pendientes, se encontró Personas con Formal Prisión o Sujeción a Proceso y Personas Vinculadas a Proceso en años anteriores, concedidas por los jueces

# Anexo 10

## Efectividad de las solicitudes de vinculación a proceso en el sistema adversarial

<b>Año</b>	<b>Solicitudes de vinculación a proceso (1)</b>	<b>Otorgadas (2)</b>	<b>Negadas</b>	<b>% (2/1)</b>
<b>2016</b>	-	-	-	-
<b>2017</b>	6	4	2	<b>66.7</b>
<b>2018</b>	30	29	1	<b>96.7</b>
<b>2019</b>	40	37	3	<b>92.5</b>
<b>2020</b>	35	32	3	<b>91.4</b>
<b>2021</b>	64	57	7	<b>89.1</b>
<b>2022</b>	27	26	1	<b>96.3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>202</b>	<b>185</b>	<b>17</b>	<b>91.6</b>

## Anexo 11

# Efectividad de las solicitudes de vinculación a proceso en el sistema tradicional

Año	Solicitudes de vinculación a proceso (1)	Otorgadas (2)	Negadas	% (2/1)
2010	14	2	12	14.3
2011	35	2	33	5.7
2012	32	6	26	18.8
2013	63	23	40	36.5
2014	55	20	35	36.4
2015	47	5	42	10.6
2016	26	0	26	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>272</b>	<b>58</b>	<b>214</b>	<b>21.3</b>

# Anexo 12

## Ejercicio de la acción penal en contra de servidores públicos por tipo de delito

Año	Abuso de Autoridad	Amenazas	Contra la Administración de la Justicia	Homicidio	Lesiones	Privación Ilegal de la Libertad	Robo	Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	Tortura	Portación de armas de uso exclusivo del Ejército	TOTAL	%
2010	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	0.9
2011	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0.9
2012	2	-	-	-	3	-	-	-	-	-	5	2.2
2013	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23	10.3
2014	10	-	-	-	-	-	1	-	2	-	13	5.8
2015	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1.3
2016	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0.9
2017	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	2	0.9
2018	32	-	19	-	-	-	-	-	4	-	55	24.6
2019	11	-	-	-	4	1	-	4	2	-	22	9.8
2020	9	2	2	3	5	-	1	8	2	-	32	14.3
2021	11	4	-	-	4	-	-	4	20	-	43	19.2
2022	13	1	-	-	-	-	-	1	5	-	20	8.9
<b>TOTAL</b>	<b>119</b>	<b>7</b>	<b>21</b>	<b>3</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>17</b>	<b>35</b>	<b>2</b>	<b>224</b>	<b>100.0</b>

# Anexo 13

## Ejercicio de la acción penal en contra de servidores públicos por ámbito

Responsables	Consignación/Vinculación		TOTAL	Imputados	TOTAL
	Averiguación Previa	Carpeta de Investigación			
Servidores Públicos	65	117	<b>182</b>	<b>42</b>	<b>224</b>

Nivel jerárquico/función	Federal	Estatat	Municipal	TOTAL	%
Altos mandos		5	12	17	<b>7.6</b>
Elementos de seguridad pública	13	52	104	169	<b>75.4</b>
Personal administrativo	2	21	15	38	<b>17.0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>78</b>	<b>131</b>	<b>224</b>	<b>100</b>

# Anexo 14

## Servidores públicos actualmente sujetos a proceso penal

Servidores públicos vinculados a proceso, formal prisión o sujeción a proceso				
Cargo	Federal	Estatales	Municipales	TOTAL
Altos mandos		5	10	<b>15</b>
Elementos de seguridad pública	7	40	91	<b>138</b>
Personal administrativo	1	15	13	<b>29</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>60</b>	<b>114</b>	<b>182</b>

# Anexo 15

## Servidores públicos con orden de aprehensión o citación a audiencia inicial

Servidores públicos imputados con Orden de Aprehensión o en espera de Audiencia Inicial					
Cargo	Federal	Estatales	Municipales	TOTAL	%
Altos mandos			2	2	<b>4.8</b>
Elementos de seguridad pública	6	12	13	31	<b>73.8</b>
Personal administrativo	1	6	2	9	<b>21.4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>42</b>	<b>100</b>

# Anexo 16

## Ejercicio de la acción penal en contra de particulares (2010–2022) <sup>16</sup>

Año	Consignados/vinculados			Imputados	TOTAL
	AP	CI	TOTAL		
2010			0		
2011			0		
2012	1		1		
2013			0		
2014	7		7		
2015	2		2		
2016			0		
2017	4	1	5		
2018		10	10		
2019	1	8	9		
2020		15	15		
2021		26	26		
2022		8	8		
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>68</b>	<b>83</b>	<b>32*</b>	<b>115</b>

\* La información estadística disponible no permite desagregar los datos por año.

# Anexo 17

## Resolución definitiva de casos a favor de las víctimas

Año	Sentencias	Acuerdo reparatorio	Suspensión condicional	TOTAL	%
2010				0	
2011				0	
2012	1			1	0.8
2013				0	
2014				0	
2015				0	
2016	2	2		4	3.3
2017	1	5	1	7	5.8
2018	6	6	6	18	14.9
2019	4	3	6	13	10.7
2020	7	5	14	26	21.5
2021	7	9	17	33	27.3
2022	3	3	13	19	15.7
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>33</b>	<b>57</b>	<b>121</b>	<b>100</b>

# Anexo 18

## Análisis de Contexto (productos solicitados)

#	Delito	Análisis de Contexto		Análisis de publicaciones		Análisis de Redes sociales		Análisis de Redes sociales y publicaciones		Búsqueda focalizada de información		Suma		TOTAL
		(2017-2021)	Primer Semestre 2022	(2017-2021)	Primer Semestre 2022	(2017-2021)	Primer Semestre 2022	(2017-2021)	Primer Semestre 2022	(2017-2021)	Primer Semestre 2022	2017-2021	Primer Semestre 2022	
1	Amenazas	25	0	63	7	40	0	1	32	0	8	129	47	176
2	Homicidio	44	6	6	3	3	0	0	11	0	0	53	20	73
3	Privación ilegal de la libertad	5	0	6	0	1	0	2	0	0	1	14	1	15
4	Tentativa de homicidio	6	0	2	0	0	0	0	0	0	0	8	0	8
5	Abuso de autoridad	3	0	4	0	0	0	0	4	0	0	7	4	11
6	Robo	0	0	5	0	2	1	0	1	0	0	7	2	9
7	Tortura	1	0	2	0	2	0	0	0	2	0	7	0	7
8	Lesiones	1	0	3	1	2	0	0	1	0	0	6	2	8
9	Acceso ilícito a sistemas de información	0	0	3	0	1	0	0	1	0	0	4	1	5
10	Contra la administración de justicia	0	0	3	0	1	0	0	0	0	0	4	0	4
11	Daño en propiedad ajena	2	0	0	0	2	0	0	1	0	0	4	1	5
12	Allanamiento de morada	0	0	3	0	0	0	0	1	0	0	3	1	4
13	Intervención de comunicaciones sin autorización judicial	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	3
14	Delitos cometidos por servidores públicos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
15	Intimidación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
16	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	2	3
17	Violación a la Ley de derechos de autor	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
18	Delitos contra el honor	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
19	Violación de correspondencia	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
20	Abuso de autoridad y calumnias	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
21	Abuso de autoridad y daño en propiedad ajena	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
22	Abuso de Autoridad, Robo y Lesiones	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	2
23	Amenazas y lesiones	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	2

# Anexo 18

## Análisis de Contexto (productos solicitados)

#	Delito	Análisis de Contexto		Análisis de publicaciones		Análisis de Redes sociales		Análisis de Redes sociales y publicaciones		Búsqueda focalizada de información		Suma		TOTAL
		(2017-2021)	Primer Semestre 2022	(2017-2021)	Primer Semestre 2022	(2017-2021)	Primer Semestre 2022	(2017-2021)	Primer Semestre 2022	(2017-2021)	Primer Semestre 2022	2017-2021	Primer Semestre 2022	
24	Contra la libertad de expresión y amenazas	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
25	Contra la libertad de expresión y daños	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	2
26	Provocación de un delito y apología de este	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
27	Violencia política de género	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
28	Lesiones, robo y daño	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>90</b>	<b>7</b>	<b>103</b>	<b>11</b>	<b>57</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>63</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>255</b>	<b>93</b>	<b>348</b>

# Anexo 18

## Análisis de Contexto (productos entregados)

#	Delito	Análisis de Contexto		Análisis de publicaciones		Análisis de Redes sociales		Análisis de Redes sociales y publicaciones		Búsqueda focalizada de información		Suma		TOTAL
		(2017-2021)	Primer Semestre 2022	(2017-2021)	Primer Semestre 2022	(2017-2021)	Primer Semestre 2022	(2017-2021)	Primer Semestre 2022	(2017-2021)	Primer Semestre 2022	2017-2021	Primer Semestre 2022	
1	Amenazas	19	0	43	10	37	0	1	15	0	6	100	31	131
2	Homicidio	36	1	6	2	3	0	0	7	0	0	45	10	55
3	Privación ilegal de la libertad	3	0	5	1	0	0	2	0	0	0	10	1	11
4	Tentativa de homicidio	5	1	1	0	0	0	0	0	0	0	6	1	7
5	Abuso de autoridad	2	0	3	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5
6	Robo	0	0	2	1	2	1	0	0	0	0	4	2	6
7	Tortura	1	0	2	0	2	0	0	0	2	0	7	0	7
8	Lesiones	1	0	3	1	2	0	0	1	0	0	6	2	8
9	Acceso ilícito a sistemas de información	0	0	3	0	1	0	0	0	0	0	4	0	4
10	Contra la administración de justicia	0	0	3	0	1	0	0	0	0	0	4	0	4
11	Daño en propiedad ajena	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4	0	4
12	Allanamiento de morada	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
13	Intervención de comunicaciones sin autorización judicial	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	3
14	Delitos cometidos por servidores públicos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
15	Intimidación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
16	Trato o penas crueles, inhumanos o degradantes	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
17	Violación a la Ley de derechos de autor	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
18	Delitos contra el honor	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
19	Abuso de autoridad, robo y lesiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	Contra la libertad de expresión y daños	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	2
<b>TOTAL</b>		<b>72</b>	<b>2</b>	<b>76</b>	<b>15</b>	<b>52</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>25</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>205</b>	<b>49</b>	<b>254</b>

# Glosario de términos

**Abstención de Investigar:** Determinación de la Fiscalía respecto de una denuncia o querrela, cuando los hechos relatados no fueren constitutivos de delito o cuando se encuentra extinguida la acción penal, o la responsabilidad penal del imputado. (Artículo 253 del CNPP)

**Acuerdo Reparatorio:** Plasma la conformidad de voluntades entre la víctima y el imputado para resolver el conflicto penal, a través de la reparación integral del daño a la víctima. Este tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Controversias debe ser aprobado por el Ministerio Público si se da en la etapa de investigación inicial, o por el Juez de Control si se presenta en la etapa de investigación complementaria. (Artículos 184 al 190 del CNPP)

**Acumulación:** Determinación de reunir dos o más investigaciones en una sola, por existir causas de conexidad. (Artículos 30 al 35 del CNPP)

**Archivo Temporal:** Determinación por la que se suspende la investigación de los hechos por haber agotado los actos de investigación que ayuden al avance del esclarecimiento de la verdad. En caso de advertirse la existencia de nuevos datos que ayuden al esclarecimiento de los hechos se deberá reabrir la investigación. (Artículo 254 del CNPP)

**Atracción:** Determinación mediante la cual la Fiscalía General de la República decide potestativamente conocer una investigación que corresponde al fuero común por cumplirse las condiciones de competencia que establece el Artículo 21 del CNPP.

**Averiguación Previa:** La etapa procesal en el Sistema de Justicia Penal Tradicional en la que el Ministerio Público realiza todas aquellas diligencias necesarias para conocer la verdad histórica de un hecho posiblemente delictivo y, en su caso, comprobar o no el cuerpo del delito y la probable responsabilidad.

**Carpetas de Investigación:** En el Sistema Penal Acusatorio es el registro de los actos de investigación generados durante la etapa de investigación.

**Consignaciones:** En el Sistema de Justicia Penal Tradicional es la determinación a través de la cual el Ministerio Público ejerce Acción Penal en contra de una o varias personas, por encontrar elementos de prueba suficientes para acreditar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad.

**Determinación:** Es el acto definitivo del Ministerio Público para resolver una investigación. En el Sistema de Justicia Penal Tradicional, las determinaciones pueden ser: la Consignación, la Incompetencia, el No Ejercicio de la Acción Penal, la Acumulación y la Reserva. En el Sistema Penal Acusatorio pueden ser: la Judicialización, la Abstención de Investigar, la Incompetencia, el Archivo Temporal o el No Ejercicio de la Acción Penal.

**Etapa Intermedia:** Parte del proceso penal en la que las partes ofrecen sus pruebas y el Juez de Control determina su admisión a partir de su oportunidad, pertinencia e idoneidad. En el final de esta etapa se determina la apertura a un Juicio Oral.

**Incompetencia:** Determinación mediante la que el Ministerio Público resuelve que la autoridad competente para conocer los hechos es distinta, ya que no se cometió con la finalidad de limitar, menoscabar o afectar la libertad de expresión de la víctima. La Incompetencia puede ser Interna, cuando el delito es Federal, o Externa, cuando el delito es competencia del fuero común.

**Investigación:** Corresponde al expediente abierto por la presentación de una denuncia o querrela ante la autoridad ministerial. En el Sistema de Justicia Penal Tradicional una investigación se denomina Averiguación Previa, mientras que en el Sistema Penal Adversarial se denomina Carpeta de Investigación.

**Investigación Inicial:** Etapa en el Sistema de Justicia Penal Adversarial que inicia con la presentación de una denuncia o querrela por parte de la víctima u ofendido, y concluye con la vinculación a proceso del imputado. En esta etapa, la Fiscalía realiza los actos de investigación necesarios para conocer la verdad de los hechos.

**Investigación Complementaria:** Etapa en el Sistema de Justicia Penal Adversarial que inicia con la vinculación a proceso del imputado, y concluye con la solicitud de apertura a juicio oral. En esta etapa, cuya duración es determinada por el Juez de Control, las partes pueden realizar los actos de investigación necesarios bajo la supervisión judicial.

**Judicialización:** En el Sistema de Justicia Penal Adversarial es la determinación a través de la cual el Ministerio Público ejerce acción penal en contra de una o varias personas, por existir datos de prueba suficientes para acreditar a nivel presuntivo la existencia de un delito y la responsabilidad del imputado.

**Medidas de Protección:** Aquellas imposiciones, fundadas y motivadas bajo su más estricta responsabilidad por el Ministerio Público, cuando se estime que el imputado representa un riesgo inminente en contra de la seguridad de la víctima u ofendido. Sólo pueden ser emitidas aquellas que se encuentran enumeradas en el Artículo 137 del CNPP.

**No Ejercicio de la Acción Penal:** Es la determinación del Ministerio Público por la que se concluye definitivamente la investigación. En el Sistema de Justicia Adversarial son: la inexistencia del hecho denunciado; el hecho denunciado no constituye un delito; que se demuestre la inocencia del imputado o que el imputado está exento de responsabilidad penal; el perdón; la muerte del imputado, o la no existencia de elementos de prueba para formular una acusación. En el Sistema de Justicia Penal Tradicional los supuestos para la determinación corresponden a: la muerte del delincuente; la amnistía; el perdón del ofendido o legitimado para otorgarlo; la prescripción; la vigencia y aplicación de una nueva ley más favorable, o la existencia de una sentencia anterior dictada en proceso seguido por los mismos.

**Sistema de Justicia Penal Adversarial:** Es el proceso para la investigación y persecución de los delitos, vigente en nuestro país a partir del mes de julio de 2016.

**Sistema de Justicia Penal Tradicional:** También llamado sistema inquisitivo, fue el proceso de investigación y persecución penal vigente hasta el mes de junio de 2016.

**Trámite:** Se refiere al número de expedientes que se encuentran en etapa de investigación inicial y respecto de los cuales no se ha realizado una determinación.

**Vinculación a proceso:** La resolución por parte del Juez de Control, en la que después de informarle al imputado los hechos delictivos investigados y presentar los datos de prueba que presumen su responsabilidad en su comisión, se resuelve sujetar al imputado a un proceso penal y abrir la etapa de investigación complementaria.

# Siglas y Acrónimos

**MPF:** Agente del Ministerio Público de la Federación.

**AP:** Averiguación Previa.

**CDMX:** Ciudad de México.

**CNPP:** Código Nacional de Procedimientos Penales.

**FGR:** Fiscalía General de la República.

**FEMDH:** Fiscalía Especial en Materia de Derechos Humanos.

**SJPA:** Sistema de Justicia Penal Adversarial.

**FEADLE:** Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión.

**Mecanismo:** Mecanismo de Protección de personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

**MASC:** Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

**NEAP:** No Ejercicio de la Acción Penal.